LA ESCUELA DE LA DIFAMACION

LA ESCUELA DE LA DIFAMACION

Al volver del campo, donde he permanecido más de un año, he encontrado á mi padre recogiendo algunos documentos para vindicarse de la calumnia levantada contra él, en Riobamba, por D. Pacífico Chiriboga M., y reproducida por el ex-Presidente de la República, en el libro intitulado "Para la Historia del Ecuador"; y como nada puede ser más grato para un hijo que salvar la honra de su padre, impíamente vulnerada por hombres de mala voluntad, le he suplicado que me conceda la dulce satisfacción de defenderle.

Para entrar en materia, me permitiré explicar brevemente el por qué mi padre no lo ha hecho antes, cosa sobre la que conviene llamar la atención; pues ella pone de relieve el avieso carácter del Sr. Flores y sus mezquinos sentimientos.

Meses há, un amigo le dijo á mi padre que en el libro citado se había reimpreso la calumnia de D. Pacífico. Inmediatamente lo consigue, lo registra con afán y continúa leyéndolo; pero como no diera con la pieza indicada, supone que aquel caballero se había equivocado. No há mucho, otro amigo repite el aviso; y entonces mi padre registrando el li-

bro, de hoja en hoja, da con la maulería muy propia de D. Antonio. Había estado reproducida al reverso de la "Fe de Erratas" con un célebre prólogo, en el cual se halla retratado fidelísimamente su autor. Hé aquí el prólogo:

"Escrita la página 166 supimos por testimonios fidedignos, que en realidad un Jefe de la Restauración se había propasado á insultar á las Sras. Veintemillas en la prisión y ordenado al principio que no se les quitara un centinela de vista. Deploramos el hecho y nos unimos á la Sra. Veintemilla en la enérgica condenación de tamaña indignidad. —Hé aquí uno de esos testimonios, llegado á nuestras manos con mucha posterioridad á la fecha que lleva".

Como tratándose de un hecho de tanta magnitud para mí, acompañado de otros de no menos importancia por lo indigno, pérfido y perverso de los caracteres de que se hallan revestidos, tanto más sorprendentes y vituperables, cuanto más elevada fué la posición del autor, después de implorar la respectiva venia del público para usar las *palabras propias* del caso, me juzgo autorizado para ello, muy á pesar mio, por el mismo Sr. Flores, ya que al comienzo de la Introducción de su libro leo el siguiente párrafo:

"INTRODUCCION.

Esta obra no se habría escrito á no haber aparecido una publicación con la siguiente portada: *Marietta de Veintemilla.— Páginas del Ecuador* (1), en que se relatan como *hechos* no sólo invenciones y falsedades notorias, sino lo que no es dable tolerar, verdaderas CALUMNIAS, expresión que por más que nos duela emplearla, no podemos menos de hacerlo, una vez que es la *palabra propia*, y que además nos hallamos autorizados por el ejemplo del Vble. Deán de la Arquidiócesis de Quito, Dr. D. José Nieto, varón de virtud austera y carácter apacible,

(1) Lima. 1890.

quién no ha vacilado, sin embargo, en intitular así su defensa de la Iglesia y el Clero Ecuatoriano, vilipendiados en las *Páginas* con la falta de razón y de justicia que ha motivado aquella réplica. (1)"

Aquél reducido prólogo, de seis renglones, contiene una profunda hipocresía, una meditada superchería, una grave mentira y tres atroces calumnias; esto es, por cada renglón un acto vergonzoso y algo más. En la enumeración de éstos, que algunos se elevan á la categoría de delitos, he preferido el orden de gravedad de ellos al de su colocación.

Todos saben que el citado libro es escrito por el Sr. Flores, con el principal objeto de defender á su padre y defenderse él, á costa del tesoro, de los ataques hechos por Doña Marietta de Veintemilla en las "Páginas del Ecuador".

Pues bien, en el célebre encabezamiento con que reproduce la calumnia de P. Ch. M., finge noble y santa indignación por supuestos ultrajes hechos, por mi padre, á la familia Veintemilla en su prisión, al paso que no dice una sola palabra de los Vega Antonio, Mejía, Montenegro y Medina de quienes se queja amargamente Doña Marietta. ¿No era natural que D. Antonio, á fuer de historiador probo y justiciero, examinara los hechos de aquellos señores, manifestara su inocencia y la consiguiente falsedad de su contendora; y entonces los absolviera de los afrentosos y terribles cargos que les hace? Nada de esto, el Sr. Flores, sin decir esta boca es mía, respecto de esas acusaciones, truena destempladamente contra mi padre, su *espíritu caballeroso* se subleva y vuelve por la honra nacional; y para hacerlo, prohija una torpe calumnia, y le calumnia él mismo, sien-

---

(1) *La verdad contra las calumnias de Da. Mariett Veintemilla.*—Quito, Imprenta del Clero.—1891.

do así que Doña Marietta ni *mienta* los supuestos agravios hechos por mi padre.

¡Hipocresía sin ejemplo! ¡Defender á la víctima de ofensas de que ella no se queja; y guardar profundo silencio, de acciones de verdadero salvajismo, reales ó imaginarias, contra las cuales grita con toda la indignación de su alma!

Escrita la página 166 *supimos*,.... dice, el ex-Presidente. ¡Infame superchería! Luego demostraré, con la elocuencia irresistible de los números y fechas, que recibió el escrito calumnioso siete días después de haber salido á luz, esto es, mucho antes de escrita la página 166. Pero demos de barato que así fuera, no por eso se puede ocultar la perfidia de esa aseveración. El tal libro se halla dividido en seis partes, de las cuales la 1ª y 2ª se corresponden, así como la 5ª y la 6ª; porque aquéllas son expositivas y éstas probatorias, según el decir del autor, con el nombre de "Documentos". La primera consta de 250 páginas, luego pudo y debió tratar de este asunto en el texto de una de las páginas posteriores á la 166, como pudo y debió insertar en la sección "Documentos" el impreso de P. Chiriboga M.; puesto que á la mencionada página sólo corresponde el documento 51 y siguen 33 más. Por otra parte, si en la página 166 se trata de "La detención de le familia Veintemilla", á la que alude la cita de la "Fe de Erratas", en la 237 hay párrafo especial sobre "La prisión de las Sras. Veintemillas"; y allí debió ocuparse de las decantadas ofensas de mi padre, ya que la hoja de Chiriboga, según lo afirma el calumniante Presidente, llegó á sus manos escrita la página 166.

El misterio de esta fea falsedad se explica de la manera más sencilla. Como mi padre no había escrito aún "La Escuela de la Retractación", no se pensó en hacer mérito de la calumnia del temerario Chiriboga; y fué al leer aquélla que el ven-

gativo ex-Presidente, resolvió reimprimir la torpe impostura en lugar en que pudieran leerla todos los que hojeasen el libro; ó bien que fermentando el odio y el aborrecimiento en el insano pecho del mandatario, concibió, con *mucha posterioridad*, y cuando el libro estaba concluído, la idea de infamar á mi padre insertando en él la calumnia de P. Chiriboga M., sin advertir que ésta es una arma de dos filos, que destroza la honra de quien la emplea, si la víctima demuestra su inocencia.

Dice el prólogo del ex-Presidente, refiriéndose al trozo de D. P. Chiriboga M., que inserta en seguida: *Hé aquí uno de esos testimonios llegados á nuestras manos con mucha posterioridad á la fecha que lleva.*

Mentira escandalosa! Nadie ignora que el Sr. Flores fué el principal redactor de "El Telegrama"; y que ni aún los avisos extraños á la política se imprimían en él sin su permiso. Pues bien, en el Nº 410 del 12 de marzo de 1891, se lee lo siguiente:

"REVISTA DE LA PRENSA".

Por una hoja suelta que hemos recibido hoy de Riobamba, vemos que el Sr. Coronel Ramón Aguirre ha hecho allí una publicación, la cual no ha llegado á nuestras manos. (1) ¿Qué hoja suelta recibió el redactor de "El Telegrama", ó lo que es lo mismo D. Antonio Flores, el 12 de marzo de 1891? La intitulada "D. Ramón Aguirre" (2) reproducida en la famosa historia presidencial, y firmada P. Chiriboga M., que vió la luz el 5 del mismo mes, en contestación á la publicada por mi padre la víspera, que sólo circuló en Riobamba, y por eso no *llegó á manos*

(1) Véase N.º 1.
(2) N.º 2.

de S. E. Y como ni entonces, ni después volvió á hacer publicación alguna en esa ciudad, ni nadie hizo otra contra él, se deduce, de la confesión del Excelentísimo, que la expresada hoja, *llegó á sus manos*, á los siete días de su nacimiento, y no con *mucha posterioridad* á la fecha que lleva, que fué lo que al referirme á la supercheria, ofrecí probar con la elocuencia irresistible de los números y de las fechas.

Aun cuando es evidente que ni un número del periódico de Palacio se publicaba sin que S. E. corrigiera las pruebas, (*) pudiera decirse que, por una rara coincidencia, ese número fué el único que no corrigió el Presidente; pero voy á probar que, por una de esas raras coincidencias con que el Sór protector de la inocencia, castiga á los *calumniadores y difamadores*, sean reyes, presidentes ó vasallos, ese número fué *el único* que no pudo dejar de corregir el Sr. Flores.

Al pie del párrafo citado y en la misma sección "Revista de la Prensa" se halla reimpresa, casi toda la parte final del opúsculo de D. Rafael M. Mata, contestando á Doña Murietta, porque en aquella hay varios conceptos favorables al ex-Presidente; y todos saben que sus edecanes y secretarios privados, tenían el oficio de andar á caza de periódicos y libros que dijeren algo á favor de él y presentárselos para que los leyera; y que el Sr. Flores ordenaba en el acto la reimpresión en "El Telegrama" de la parte favorable; luego, *por una rara coincidencia*, ese número fué *el único* que no pudo dejar de corregirlo.

Otra prueba. En el mismo número consta la nota de D. J. L. Mera, comunicándole que había sido nombrado socio honorario del Ateneo,

---

(*) Tenemos testigos acerca de este hecho, esto es, plena prueba para comprobarlo.

y la contestación del Sr. Flores; luego, *por una rara coincidencia*, ese número fué el *único* que no pudo dejar de corregir el Presidente; luego *no es exacto que ese testimonio haya llegado á sus manos con mucha posterioridad á la fecha que lleva*, sino en el término de la distancia.

El Sr. Flores lanzó, probablemente esa falsedad, confiando en que ni mi padre ni yo hubiésemos leído ese número de "El Telegrama", ó en que podíamos habernos olvidado, ó quién sabe si le traicionó la memoria, á pesar de tenerla muy feliz, porque la Providencia quiso reprimir su inicuo fin.

Probado, como está, que el Presidente tuvo, en el acto, conocimiento de la calumnia prohijada por él *con mucha posterioridad*, viene de suyo un dilema, del cual no puede salir S. E.; y esta es una de las razones de esa mentira diplomática.

Creyó ó nó en ella. Si lo primero, debió consignarla en el texto de la obra, y condenarla con la severidad que lo ha hecho al fin, so pena de aparecer como historiador sin probidad. Si lo segundo, no debió insertarla en su libro, y menos robustecerla, hacerla propia, revestirla del prestigio que le daba su alta posición oficial y aventarla al porvenir como fallo justiciero é inapelable de un historiador Presidente, sin prostituír el solio, sin ultrajar á la Nación, sin envilecer al pueblo que gobernaba; y sin exhibirse como hombre de bastardas pasiones.

Y para justificar este juicio, y por lo tanto "La Escuela de la Retractación", vienen los hechos posteriores á caer como una montaña sobre el ex-Presidente.

Cuando escribió mi padre defendiéndose de la primera calumnia de D. P. Chiriboga M., y éste publicó su respuesta dándole otra forma, S. E., con poca ó ninguna previsión atentos los honorables antecedentes de mi padre, la firmeza de su carác-

ter y la lealtad inalterable de sus convicciones; S. E., repito, esperaba que los S. 256 de sueldo le someterían á "Las Horcas Caudinas", llevándole á un prevaricato ajeno de sus virtudes y de sus tradiciones; pero como el tiempo le trajo el desengaño; y los insultos y calumnias que don Plácido hizo publicar, el 5 de agosto en "El Globo", contra mi padre, cuando aún estaba en marcha á Guaranda llamado por el Gobierno; la celada que éste le tendió y de la que hablaré después; su ingratitud como única correspondencia á la consagración con que desempeñó la comisión en Riobamba y el osado y corruptor telegrama, exigiéndole que se retractase de sus opiniones, produjeron su renuncia y le arrancaron "La Escuela de la Retractación", era preciso desahogar, á guisa de historiador, la mal reprimida venganza, recogiendo, aunque fuese *con mucha posterioridad*, la calumnia antes despreciada. Hé aquí descubierta la clave de su fingida condolencia y de su hipócrita *condenación* de supuesta *tamaña inlipuidad*; y por consiguiente de ese célebre prólogo, eterno *inri* del Sr. Dr. D. Antonio Flores Jijón.

Réstame demostrar las tres calumnias.

"*Escrita la página* 166 *supimos*, dice, *por* TESTIMONIOS FIDEDIGNOS.....

PRIMERA CALUMNIA.

Desafío al Sr. Flores á que los presente, pero que en *realidad sean fidedignos*. Cuidado con apelar á gente vil que se corrompe con el oro ó al olor de un empleíto, porque entonces le hemos de confundir más fácilmente, y ha de resplandecer con mayor claridad la inocencia de mi padre: al hacerle esta prevención, no crea que le tememos; exhíbalos si gusta, que nosotros sabremos defendernos.

Advierta D. Antonio que se trata de un hecho acaecido en esta ciudad, según Ud. y su compinche Chiriboga, entre personas en quienes todos tenían puesta la vista y cuando mi padre ocupaba alta posición oficial; y que por lo mismo hubiera resonado en toda ella. Debe haber muchas, infinidad de personas honorables que lo sepan; unas como testigos presenciales, ya que se refiere un caso ejecutado en el seno de un cuerpo que pasaba de cien jóvenes; y otras de oídas, porque sucesos de esa naturaleza se propagan como la electricidad y sirven de tema de conversación á las familias por muchos días. Adelante, Sr. D. Antonio, exhiba U. esos testimonios, pero *fidedignos*, ó su nombre pasará á la historia con sentencia ejecutoriada, de *calumniante y difamador*, de la cual ni León XIII le podrá librar.

SEGUNDA CALUMNIA.

Deploramos el hecho y nos unimos, dice el historiador Presidente, *á la Sra. Veintemilla en la enérgica condenación de tamaña indignidad.* ¡Original calumnia, y como tal revestida de muy especiales caracteres! ¡Excitar por sorpresa la animadversación contra mi padre, á fin de que los que no hayan leído "Las Páginas del Ecuador" ó lo hayan verificado sin mucha atención, ó, como es natural, no conserven frescas las ideas, no tengan ni duda de que la sobrina del Dictador relaciona el hecho y lo *condena* con furor!

Con efecto, ¿quién al leer esas frases no se persuadiría de que Doña Marietta clama, y se indigna, y grita desesperadamente al recordar los insultos dirigidos por mi padre, desde la puerta del calabozo donde permanecían presas, ella y sus Sras. tías? ¿Quién que haya leído las "Páginas del Ecuador" y haya apreciado la soltura, viveza y fuego de su lenguaje, no se persuadiría, repito, al leer esas

frases, que el sentimiento y la justicia con que Doña Marietta *condena la indignidad* de mi padre, han arrancado del alma del Sr. Flores un alarido de santa indignación, y le han obligado á *unirse* á la víctima para vindicar la honra de la milicia ecuatoriana, mancillada por mi padre? ¿Y cuál sería su sorpresa al saber que tal hecho no existe ni ha existido nunca, sino en la cabeza calenturienta de su autor, hombre protervo, falsario y calumniante de oficio? ¿Y cuál sería su asombro si al volver y revolver esas "Páginas" no diera con una sola palabra, con una sola queja alusiva al hecho que tan vivamente ha excitado la fingida caballerosidad de S. E.? ¿Y cómo crecería ese asombro y brotaría de su seno incontenible y espantosa indignación al considerar que un Presidente, no sólo ha patrocinado la calumnia, sino que le ha dado vida con la autoridad de su nombre y de su encumbrado empleo, é inventado otra, suplantando quejas, recriminaciones y *enérgicas condenaciones* que no han existido ni existen sino en la aviesa imaginación del mandatario historiador?

Nos unimos, dice D. Antonio. ¿A qué y á quién *se une*, si Doña Marietta no ha exhalado ni exhalar podía nota alguna de pesar á ese respecto? Cite el *magistrado calumniante* las palabras de *enérgica condenación*, sino quiere sentar plaza de Quijote, pero no caballeroso sino inicuo y farsante, desfacedor de agravios que nadie ha padecido; cítelas, repito, sino quiere que su Administración pase á la Historia caracterizada con un vergonzoso epíteto: *el período de la mentira.*

A no dudarlo, la prueba más clara é incontestable de la calumnia de P. Chiriboga M.; la más elocuente defensa de mi padre, como lo hizo notar en su hoja publicada en Riobamba, consiste en que ocupándose Doña Marietta tres veces de él, con notoria parcialidad é injusticia, no dice *un término* de tales insultos, ni alude en ninguna parte de su li-

ro á tal acontecimiento, no obstante que relaciona con prolija minuciosidad su prisión en la Casa Municipal, sin omitir detalle alguno, especialmente los desfavorables á sus adversarios. Denomina una por una las personas que tocaron con ella en ese lugar; y como los objetos primordiales de su obra son, enaltecer á su tío y deprimir la revolución que le arrebató el poder, aplaude á pocos, muy pocos, y vilipendia sin piedad á los demás.

Concretándose á los días de su prisión en la Casa Municipal, habla con hiel de D. Antonio Vega y de otros cuencanos, sin mentarlos, y de Mejía; y con motivo del salvaje comportamiento de éste, encomia mi conducta ¿no era propio, muy propio, natural y lógico que al hablar bien de mí, contrapusiera el villano y ruín comportamiento de mi padre? ¿No era propio, muy propio, natural y lógico que entonces se ocupara del incidente referido por P. Chiriboga M. y ratificado por el Sr. Flores; máxime cuando ejecutado por el Comandante General y después Ministro de la Guerra, y por el que tanta parte había tenido, mayor y con mucho á la del Sr. Flores en los sucesos favorables á la Restauración, contribuía poderosamente á su peculiar objeto?

Y ni siquiera puede atribuír su silencio á falta de prevención contra mi padre, porque la tenía desde muy atrás por haber escrito, bajo su firma, contra el General José de Veintemilla, cuando su hermano era Ministro de la Guerra; y también contra éste, siempre con la altivez republicana que le es característica, con motivo de la invasión de Rosas y Figueredo, esto es, cuando D. Ignacio se hallaba en el apogeo del poder; mientras tanto el peleador de los *combates de la libertad* permanecía en la penumbra de su heroísmo, privado del uso de la palabra, porque la diplomacia aconsejaba *no mencallo*.

Pasemos ya á la *tercera y principal calumnia*.

Y es la adopción y consiguiente reproducción de la de P. Chiriboga M. Como ella consiste en afirmar que mi padre *desde las puertas del cuarto en que guardaban prisión las Sras. de Veintemilla dirigió á éstas mil sandeces &*, exijo de los calumniadores que prueben solamente, que mi padre puso un pie en la Casa Municipal, en el tiempo que esa familia permaneció allí, y *nos daremos por vencidos.*

La hoja reproducida con el Nº 1 y que dió origen á la segunda calumnia de P. Chiriboga M., manifiesta que la antevíspera había inventado otra; pero que siendo de todo en todo insostenible, cambió de forma al tercer día. Que el impertérrito Chiriboga inventó la primera, en los textuales términos referidos por mi padre, consta á gran parte de los habitantes de Riobamba; pero como no lo hizo por la imprenta, mi padre limitó su respuesta á la ciudad, sin remitirla á ningún otro lugar. De ahí que no *llegó á manos* de S. E., sino la réplica de Chiriboga con la nueva impostura.

Nacida, pues, la deshonra de mi padre de la funesta fecundidad de este hombre desgraciado para inventar hechos torpes, y atribuírlos á quien desea dañar; las más triviales reglas de equidad y justicia, me autorizan á usar de todos los medios que, contribuyendo con eficacia al esclarecimiento de la verdad, dejen limpio y en alto, como ha permanecido siempre, el idolatrado nombre del autor de mis días. Y si alguno de estos medios es duro y terrible, como duro, terrible y espantoso es matar al que pretende desaparecernos á título violento, culpa es de los asesinos de la honra y de la vida, no de las víctimas inocentes, obligadas á defenderse con todas las armas permitidas por la decencia y la moral; y para quienes el empleo de esos medios, es otro sacrificio, otro tormento impuesto por la perversidad y la malicia.

Enemigo mi padre de esas polémicas vergonzo-

sas sostenidas por la mutua odiosidad y la diatriba, guardó profundo silencio ante el aluvión de denuestos y procacidades contra su vida privada, que no contra la pública (porque nada han encontrado que *enrojezca sus mejillas*), con que los señores Flores y Caamaño inundaron los periódicos asalariados; consecuente con sus ideas miró con el mismo altivo desprecio la inicua y proterva invención de Chiriboga; pero sirviendo de pretexto á todo un Presidente para legarlo á la posteridad desacreditado y envilecido, me veo en la inexcusable cuanto penosa obligación de demostrar, quién es ese cuya palabra ha bastado para juicio tan temerario.

Destruído el cimiento cae de suyo el edificio. Descubierto lo oscuro, falso y torpe del origen de una narración, desaparece la verosimilitud y por lo tanto la importancia de los juicios históricos. Puesta en evidencia la impureza de la fuente donde ha bebido, á sabiendas, el escritor; la historia se convierte en libelo; en calumnias sus fallos; y sus juicios, en ruines y criminales prevaricatos; y autor y libro quedan clavados á la picota del escarnio.

Por eso los antiguos pintaban á la Historia, como una grave matrona, de simpático, pero severo aspecto, ceñida de laureles, con la trompa de la fama en una mano y en la otra un libro; enseñando á las generaciones futuras las flaquezas ó virtudes de sus semejantes, causa de la desgracia ó ventura de la humanidad; las primeras, á que se aparten de ellas, y las segundas, á que las imiten, si pretenden tener honrosa colocación en sus páginas.

Forzado, constreñido por el más sacrosanto de mis deberes filiales, el de confundir á los difamadores de mi padre y defender su inocencia; muy á pesar mío, voy á describir, á grandes rasgos y sin comentarios, pero con exactitud, las condiciones morales del famoso autor de esta calumnia, personaje muy conocido por sus típicas debilidades.

El General Sarasti le hizo Coronel, porque entre los estímulos de sus aspiraciones, el primero fué repartir grados á discreción para adquirirse amigos y entusiastas partidarios, no obstante que en Quero, permaneció escondido en la quebrada, durante el tiroteo, cosa de que Chiriboga alardea y la relaciona como obra de ingenio; y la Convención, que en asuntos militares, procedió bajo la presión moral de ciertos caudillos, confirmó ese grado, por los falsos informes del mismo General.

Enviado á Manabí, de Comandante de Armas por el Sr. Caamaño, tuvo que destituírlo, después de poco tiempo, sin embargo de su pronunciada afinidad con los perversos, por los abusos y afrentosos y criminales escándalos que diariamente cometía. A su regreso, los periódicos de la costa publicaron largo, larguísimo tiempo, los requerimientos de los acreedores de aquel país, hasta que convencidos de la inutilidad de sus gestiones, los suprimieron sin recibir un centavo.

La crónica de Riobamba se ocupa con frecuencia de las funciones que da bajo la inspiración de Baco, y de los desfalcos á la fortuna del padre, en los garitos. Expulsado de la buena sociedad, cuando alguna vez penetra en ella, sale constantemente apaleado; porque el dueño de casa tiene, por fuerza, que apelar á ese medio, para reprimir las frases y actos de verdadero salvajismo, con que ultraja á los concurrentes, sin excluír al bello sexo. No ha muchos días pasó una temporada de encierro, porque el señor don Julio Román, uno de los más recomendables caballeros de esa ciudad, se vió obligado á castigar ciertos actos de barbarie, que la decencia no permite enunciar.

En sus tertulias sirve de hazme reír, recitando sermones, que, por cierto, no edifican mucho por lo culto y moralizador del lenguaje. Este nigo implacable del octavo mandamiento, cada palabra es una mentira.

cada frase una impostura, cada relación un surcido de calumnias: nadie en su tierra le niega la reputación de falsario y difamador consuetudinario. Y éste es el hombre cuya simple afirmación califica el Sr. Flores de TESTIMONIO FIDEDIGNO y de título bastante para difamar á quien, con peligro de su vida, VINDICÓ LA MEMORIA DEL PADRE ESCARNECIDA PUBLICAMENTE EN LAS CALLES DE ESTA CIUDAD POR UNA PARTIDA DE MÁSCARAS; y (*) éste es el hombre cuya fe invoca, A QUIEN SE HA UNIDO Y CON QUIEN SE HA IDENTIFICADO el Presidente de la República para infamar, por VENGANZA, al que siempre se ha distinguido por su acrisolada honradez, por su ARDIENTE PATRIOTISMO Y ALTA PROBIDAD.

Como en tratándose de rechazar una impostura tan necia y cínicamente urdida, las pruebas se vienen á la mano, publico las cartas de varias personas, que, por su alta posición oficial (1) en la época aludida, no pudieron ignorar hecho tan ruidoso de suyo, y por la condición de las ofendidas y del supuesto ofensor.

No nos hemos dirigido, ni mi padre ni yo, á los otros Pentaviros, porque siendo ellos estrechísimos amigos del Sr. Flores, queremos obtener esa prueba por sus manos; y por eso le reto á que la presente al público.

También doy á luz las contestaciones de los señores doctor don Emilio Uquillas (2) y Comandante Antonio Jijón, (3) primo del Sr. Flores, á las cartas que les dirigió mi padre en seguida de la publicación de Chiriboga; y de las cuales no hizo uso, por no entrar en polémica con un hombre de su condición; y porque su respuesta hubiera sido el ori-

---

(*) Consta este hecho de un enorme proceso seguido contra el Sr. D. Vicente L. Salazar y contra mi padre.

(1) Números 3, 4 y 5.

(2) Número 6.

(3) Número 7.

gen de otras é innumerables calumnias, y la lucha se habría vuelto interminable.

Es de notar que el doctor Uquillas era muy amigo de los jóvenes del Escuadrón Sagrado, con quienes hizo la campaña, y estaba al corriente de todos los acontecimientos de ese tiempo, como secretario y alma del General Sarasti.

Si al Sr. Flores le ha sido menester forjar una calumnia para *unirse* á Doña Marietta en contra de mi padre, *condenando* hechos que ella no *condena*; á mí me viene de perilla *unirme* á "Las Páginas del Ecuador" en contra de D. Antonio, no *fingiendo* lo que no ha dicho, sino invocando las alabanzas que *realmente* hace á varios restauradores, porque ellas redundan directamente en favor de mi causa, con la circunstancia muy especial de que esta *unión* va á ser una arma de doble efecto en pro de mi defendido; pues de la defensa contra el Sr. Flores, nace la vindicación de mi padre, aún de los ataques de Doña Marietta: véamoslo.

En "Las Páginas del Ecuador", números 265, 277, 291 y 313 se leen respectivamente los siguientes conceptos:

IX

"Una noche, rendida por el cansancio que me producía la continua agitación del espíritu, recostada sobre un mal jergón extendido sobre el suelo, había logrado conciliar el sueño.

Desperté sobresaltada al ruído de armas, de voces y pasos que se acercaban. Abrí los ojos y ví un hombre alto y de grosero aspecto. Llamábanle *el Coronel Mejía*. Al entrar en mi calabozo dijo á los soldados que le acompañaban:

—Desenvainen las espadas y entren!

Contra qué atleta invencible se prepara este hombre?— hubiera dicho cualquiera al verlo sable en mano, y al oírle preguntar con voz de trueno:

— Dónde está la prisionera?

Pero, notando mi silencio volvió á gritar—digo, la presa principal, dónde está?

Seguí inmóvil, impasible, con la mirada como distraída en el espacio. Mi actitud le indignó, y acercándose con aire amenazador, me dijo en alta voz:

— Levántese Usted! y blandiendo la hoja de su espada repitió— Levántese le digo!

Seguí no obstante, en la misma actitud.

Ebrio de licor y de ira, avanzó para descargar sobre mi cabeza el filo de su sable; pero, no le concedí ni entonces, el honor de una mirada.... Morir! Qué era morir para mí después de verme en la imposibilidad de rechazar tales infamias?

El joven Alberto Aguirre y Polanco, se interpuso entre el verdugo y la víctima. Con todas sus fuerzas, el joven, apenas sí podía contenerle. Comprendiendo que él podía ser el sacrificado, abandoné mi quietud y mi silencio".

XIII

"En esa noche separaron de mi lado á mi compañera querida la Señorita Dolores Jaramillo, para darle una prisión distinta, donde permaneció cuatro meses. Encargóse de esta comisión el Sr. Coronel Ramón Aguirre con la crueldad propia de su carácter".

XVIII

"En cambio, hubo militares como Noboa, Segura, Vergara y otros, que nos ofrecían sacrificarse en nuestra defensa".

XXVI

"El Sr. Joaquín Pozo, primer jefe de Policía, acostumbraba vernos. Puede decirse que le deba-

mos la vida. La nobleza de su índole contrastaba con la de los cinco patriarcas valerosos que castigaban en mí á la Dictadura".

Pospondré el pasaje que se refiere á mí, para ocuparme con preferencia de los otros por su orden.

Y ya para demostrar que no es la crueldad condición propia del carácter de mi padre, ya como prueba clara é incontestable del elevado espíritu que informa sus actos; y, por consiguiente, de que *sus entrañas* no son *semejantes* á las de P. Chiriboga M. y *compañía*, allá van la declaración jurada del Sr. Jorge Villavicencio, (1) y las cartas de los Sres. Vergara y Noboa, (2) que, en junta de las de los Sres Uquillas y Jijón, forman *plena prueba* acerca de los sentimientos de mi padre.

He exigido el juramento del primero, porque habiendo sido el ejecutor de la orden de separar á la Sra. Jaramillo, una simple misiva se habría estimado quizá como documento parcial. Esta declaración revela que el calificativo de *crueldad* es absolutamente gratuito, y desaparece toda sombra de duda, si se para mientes en que la Historiadora no especifica hecho que lo confirme, ni en este pasaje, ni en otro alguno de su libro. Reto á los detractores de mi padre, á que citen *una sola palabra* de las "Páginas del Ecuador", en las que su autora refiera un acto de mi defendido, no digo de *crueldad*, de abusos, de excesos, pero ni siquiera de incivilidad para con ella. Y no me cansaré de repetir, por ser la prueba por excelencia, las palabras de mi padre en su impugnación á la primera calumnia de Chiriboga. "¿Es lógico, es verosímil *siquiera creer que habiendo algo de cierto en la calumnia de D. Pacífico, Doña Marietta no se hubiese cebado en mí con tan justo motivo?*"

---

(1) Número 8.
(2) Números 9 y 10.

Las cartas de los Sres. Uqnillas y Jijón, manifiestan con evidencia la nobleza del alma de mi padre; pues si en los instantes de embriaguez que produce la pelea; cuando aún humeaba la pólvora del combate; cuando todavía herían los oídos los lamentos de los heridos y sublevaba la sangre el aspecto desgarrador de los muertos; su espíritu sordo á las sugestiones de la venganza, y su corazón extraño á todo mezquino sentimiento, se ponían de lado de las nuevas víctimas y espontáneamente abogaban por evitarles un sonrojo, un sufrimiento más; ¿*es lógico, es verosímil* siquiera suponer que, después de días, enfriadas las pasiones, desaparecidos los motivos de enojo; cuando al aturdimiento se sucede la calma, á la ira la caridad, á la violencia el reposo y la cordura de la reflexión; cuando uno de los efectos psicológicos de la victoria, es que la caída de los enemigos y la posesión del mando haga verter, aún del seno de los más secos corazones, el perdón y la generosidad; *es lógico*, repito, *es verosímil* siquiera suponer que ese mismo hombre que, con tan espontánea solicitud, había procurado disminuir los sacrificios á las Sras. de Veintemilla, sea capaz de acción tan repugnante, de *tamaña indignidad?*

No le sería difícil al Sr. Flores aprovechando de su influencia; y, sobre todo, de acuerdo con quien todo lo puede; con ese que hace desde verdugos hasta presidentes, conseguir que *hiciera* también testigos *fidedignos*, parte presentes y parte, de oídas, que hayan recibido la noticia fresquecita de purísima fuente. ¿Por qué dudarlo? ¿El Sr. Flores no urdió un cablegrama para arrancar subrepticiamente de Su Santidad la prohibición de que el Clero tomara parte en las elecciones de Diputados al principio de su Gobierno? ¿No pretendió dirigir al gerente de la Argolla un cablegrama *adulterando* lo dispuesto por el Consejo de Estado? ¿No ha sido la simulación, la hipocresía, el fraude, la mentira y

la audacia el tecnicismo obligado del lenguaje oficial en su período?

Y en cuanto á esotro primogénito de Júpiter, *el más bien nacido de los mortales*, ¿quién ignora *la vida y los milagros* con que ha ilustrado el *brillo de su cuna*? ¿Quién las *maulerías* con que saldó cuentas después de sus dos quiebras? Quién el *informe falso* que corre en cierta Corte por salvar á uno de sus adictos? Quién la suplantación de nombres en los registros de cierta parroquia, comprobada por el Congreso? ¿Por qué dudarlo entonces?

Cuando el ex-Presidente asentó en su libro estas palabras, que hacen hervir la sangre de furor: "Escrita la página 166 *supimos por testimonios fidedignos*, (*) talvez había tomado las precauciones que juzgó suficientes para *asegurar* esos testimonios en caso necesario, sin advertir que *El Centinela* de la inocencia no siempre consiente en el triunfo de la iniquidad; y que vive aún la familia de Veintemilla, á la cual interpelo para que diga si en la Casa Municipal, en la Policía, ó cuando estuvo libre, recibió ofensa alguna de mi padre, hecha personalmente ó por agena mano.

Y qué haya un libro escrito "Para la Historia" que recoja tan cínica impostura, y la eche á volar á los cuatro vientos, aumentada y revestida con todos los caracteres de la imparcialidad! ¡Y todo esto á nombre de la justicia y honra de la Patria! ¡Y qué el autor de ese libro haya sido el depositario de las leyes; el encargado de velar por las sanas costumbres y buen nombre de sus conciudadanos; el que debía perseguir los crímenes y dar ejemplo de las más puleras y austeras virtudes! ¡Y qué ese mismo hombre hable de desmoralización y de impunidad, y tenga la audacia de pedir la represión enérgica de

(*) El libro del Sr. Flores se publicó á fines de 91, esto es, lo menos seis meses después de haber recibido la hoja de Chiriboga; y por tanto mucho antes de escrita la página 166.

los abusos de la prensa y leyes inexorables para los delincuentes!

He reproducido el tercero y cuarto trozo de las "Páginas del Ecuador", porque ellos me proporcionan una elocuente defensa. No pasan de diez las personas elogiadas por la Sra. de Lapierre y entre ellas se encuentran los Sres. Vergara, Noboa y Pozo; los primeros destinados por mi padre, como lo prueban sus cartas, y el último á petición suya.

Hubo en la Restauración un Jefe de alta Policía, hombre fuertemente apasionado y en extremo meticuloso, vivía inquieto con los frecuentes, pero aéreos rumores de ataques al cuartel, propios de tiempos de revuelta; y mortificaba á mi padre exigiéndole todas las noches guardia extraordinaria para la policía, y además tratando de aprehender, so pretexto de seguridad, ya al uno, ya al otro de los veintemillistas y liberales. Un día apresó á D. Tomás Alarcón, ciudadano pacífico, incapaz de travesear con plomo. Fastidióse el Comandante General y le puso en libertad. De seguida pasó al gabinete del Gobierno y cayendo de rodillas, con las manos puestas, delante de la mesa del despacho, dijo, poco más ó menos, lo siguiente: *No puedo soportar al Jefe de Policía, sus abusos me exasperan, su cobardía me enloquece, ó él ó yo.* El Sr. Cordero preguntó ¿con quién quiere U. reemplazarlo? con Joaquín Pozo, contestó el republicano militar; y Pozo fué nombrado. Pues bien, si se opuso á que trasladaran á la familia Veintemilla á su encierro de día, por temor de que la vejara el pueblo; si para esa comisión buscó con especialidad un joven *educado*; si Pozo, Vergara y Noboa, empleados que debían custodiarla y permanecer en cuotidiano contacto con ella, le dispensaron toda suerte de consideraciones; si es gente suave, amanerada y caballerosa, que ha merecido fervientes votos de gratitud de la iracunda prisionera, hasta asegurar que á uno de ellos *le deben la vida*; y si todos éstos han sido

elegidos por mi padre; ¿habrá tenido razón Doña Marietta para decir que la *crueldad* es condición *propia de su carácter*? ¿La habrá tenido el Sr. Flores para creerle capaz de ir, en alta noche, al cuarto de las presas á degradarse, injuriándolas, y hacerse reo de *tamaña indignidad*?

De propósito he postergado el hablar del pasaje relativo á mi persona, para referir ciertos hechos, del *héroe* de esa noche, que las "Páginas del Ecuador" no mencionan; unos, quizá por olvido; y otros, porque ejecutados fuera de la habitación de la autora, no estuvo al cabo de ellos.

La luna estaría en la mitad de su carrera: hacíamos la guardia los estudiantes de la Universidad. El quién vive del centinela nos puso sobre las armas, y cumplidas las fórmulas de ordenanza, recibimos al Jefe día: era, ni más ni menos, el titulado coronel Mejía, repleto de libaciones á Baco. Su primera palabra fué preguntar por la *prisionera* con vehemencia de verla; contestámosle que estaba en su aposento; pero como insistiera, con la terquedad de un ébrio, en que le condujéramos á él, no obstante las observaciones de que era muy descortés penetrar á esa hora en la habitación donde dormían señoras, tuvimos que ceder.

Al entrar divisó á Doña Marietta y en el acto le dijo: *Ola! copetona ahora te bajaré el copete! Levántese U.!* La señora miró al hombre con serenidad y entereza; pero yo rechacé sus palabras indignado; y como desenvainase su espada, en ademán agresivo, me hice de ella y grité á la guardia. Mientras subía, llovían las interjecciones y *sandeces*. Salió, y como siguiera desatándose en improperios y salvajes desatinos; poco conocedores de las leyes militares, pero sí de las de la cultura y la decencia, pusimos al bárbaro en *cepo de campaña*, y así lo conservamos hasta que guardó silencio.

¿Piensa talvez, Sr. D. Antonio, que exagero,

miento ó calumnio?; pero debe advertir que soy educado por mi padre, en la escuela de la *sinceridad, de la honradez y de la vergüenza*; y que viéndole y oyéndole he caminado siempre, casi sin darme cuenta, por la senda del honor.

He leído y he releído extremecido las palabras que Chiriboga pone en boca de mi padre, y sin acertar á comprender cómo haya en el mundo, un monstruo capaz de tanta inmoralidad, me he dado yo mismo la siguiente explicación: "Quizá ese hombre, en una de las noches en que el Escuadrón Sagrado nos reemplazó en la guardia de la familia Veintemilla, oyó contar, en un momento de *delirium tremens*, la historia que acabo de referir; y al despertarse, su mente perturbada, conservó en la memoria mi apellido, y creyó que mi padre había sido el protagonista de aquella infame escena; y después el Sr. Flores, en el DELIRIUM ODII que le ha causado "La Escuela de la Retractación", juzgó verdadero ese terrible sueño".

Además de esta explicación se me ocurre preguntar al Sr. Flores ¿por qué leyendo en las "Páginas del Ecuador" la airada y vehemente pintura que su autora hace del hecho de Mejía, y la ignominia que derrama sobre la Restauración, no lo ha averiguado, no se ha propuesto conocerlo, y convencido de su exactitud, se *ha unido* á ella, en la *enérgica condenación, real y verdadera, de tamaña indignidad?* ¿Por qué, si se proponía escribir "Para la Historia", si es tan justo, tan recto y tan hidalgo, no ha inquirido los otros atentados, de que la señora de Lapierre tan honda y amargamente se queja? Cómo es que un libro de 600 páginas, dedicado á examinar los múltiples acontecimientos de una revolución, de diez y ocho meses, en la que intervinieron muchas gentes asalariadas y venales, multitud de oscuros y codiciosos aventureros, multitud de caballeros del milagro, multitud de cazadores de fortuna; en una revolución, di-

go, en la que al ver de repente encumbrados, á grande altura, á reptiles inmundos, á ignorantes, sin talento, viciosos y depravados, se desbordaron las pasiones, se desencadenó la ambición y las pretensiones no reconocieron dique; en la cual el deseo de hacerse militares y de obtener ascensos se convirtió en locura, en fiebre devoradora, irresistible, que traspasó los límites de toda previsión; cómo es, repito, que, en libro tan voluminoso no se note una equivocación, un error, un desacierto, ni se impugne un desliz, una falta, un daño, un exceso; ni se condene un abuso, un delito, un crimen; ni se encuentre nada malo, nada censurable, nada propio de reprobación y de castigo en los adversarios de la Dictadura, á no ser la conducta de mi padre, y la del general Alfaro, enemigo del historiador? ¿Es acaso, que en el concepto del autor de ese célebre libro, todos los coros de querubines y serafines y bienaventurados, inclusive él, su hermano y D. Plácido, que forman coro aparte, por cierto, *descenderunt de Cœlis* para actuar en la Restauración, exceptuándose sólo mi padre y D. Eloy; (enemigo del historiador) únicos viles, únicos infames, únicos perversos, únicos reos de *tamaña indignidad*, únicos dignos de ser colgados en la picota de la Historia? ¿Háse oído, ni visto, ni conocido nunca jamás historiador tan irreflexivo, tan candoroso, tan ciego, tan parcial é inverecundo como D. Antonio Flores Jijón? Bien pudiera decírsele, imitando la donosa frase de un escritor nuestro, asco de historiador!

Recordaremos, á vuela pluma, uno que otro nombre de esos bienaventurados, que, por lo grave y habitual de sus excesos; y por haber sido, la mayor parte de ellos, reprimidos por mi padre, su recuerdo cuadra bien á mi propósito.

El jefe del batallón Restauradores del Centro era el Comandante Concha, cuya negra conducta le acarreó tal prevención de todos los superiores, que

ni el patrocinio de su caudillo, entonces omnipotente, pudo evitarle el que, concluída la campaña, le diesen de baja para siempre. Uno de sus menores abusos era apropiarse del caballo que se aficionaba, y cuando se le exigía la devolución, no obstante *testimonios fidedignos*, sostenía, con imperturbable serenidad, que era suyo, porque lo había tomado en Quero ó el 10 de enero; y quizá dos horas antes le era desconocido.

Un cascarillero Erazo, hombre medianamente tratable, era Coronel de uno de los cuerpos de la División del Sur, tan débil ó tan codicioso, ó quién sabe si ambas cosas, que, sobreponiéndose á las severas órdenes de mi padre, dejaba salir de su cuartel, con frecuencia y por la noche, partidas de soldados armados á recorrer las afueras de la ciudad, y penetrar en las casas, so pretexto de descubrir armas: se encoge el espíritu cuando se piensa en lo que harían esos bienaventurados! Mi padre tomó el partido de salir á caballo las madrugadas para tomarlos *infraganti* á que el jefe no negase, y así impidió la repetición indefinida de semejantes atropellos.

Agregado por ahí á una de las Divisiones había un colombiano Segura, de talla atlética y fisonomía imponente, cubierto siempre de un poncho de bayeta que le bajaba hasta los talones: era la pesadilla de mi padre; porque el bienaventurado rara vez dejaba de hacer algún milagro; y qué milagros!

Una noche, á eso de las once, oye desde su despacho una grande algazara en la parte inferior del Palacio; baja precipitadamente, y encuentra á Segura, iluminado por el alcohol, exigiendo dinero, con criminal insolencia al tesorero Sr. Matías Vásquez de Labandera: su presencia puso fin al escándalo.

Había descubierto Segura que, á la fábrica de azúcar de la Magdalena, traían de Lloa muchas cargas de leña todas las mañanas; pues el bienaventurado tomaba la madrugada, se interponía en los dos puntos, en lugar solitario, hechaba á pique la leña y

Santiago con los jumentos que podía arrear. Los infelices dueños tenían que seguirle, y rescatar cada caballería por dos ó cuatro reales. Mi padre concluyó con ese salteamiento.

¿Quién no conoció al mentado Coronel Ibarra, y quién ignora que mi padre tuvo, varias veces, que poner freno á sus excesos? Sólo referiré un milagro de este bienaventurado: la estafa de 200 pesos á los PP. de la Merced, fingiéndose comisionado para recaudar la contribución de caballos.

¿Y hay quién no sepa los repetidos actos de insubordinación del cuerpo comandado por aquel Erazo; y la enérgica represión con que, en la última vez, salvó mi padre la disciplina del ejército, dejando bien puesto el nombre ecuatoriano?

Porque la sobrina del Dictador exagere la importancia de las cosas robadas en casa de su tío ¿es acaso un acto digno é inocente? ¿Ignora, el Sr. Flores, el escandaloso robo de los caballos de Veintemilla y QUIÉN lo verificó? ¿Por qué no se ha *unido á la Sra. Veintemilla para condenar semejante tamaña indignidad?*

¿Por qué entonces, en vez de detractar al que sirvió á la Restauración con honra y patriotismo y severa probidad, no se *ha unido á la señora Veintemilla en la enérgica condenación de tamañas indignidades, de tamaños delitos?*

Cosas del mundo! El empeño de mi padre por establecer la disciplina en el ejército; el entusiasmo por levantar su espíritu á las encumbradas regiones de la gloria, y la severidad en castigar sus faltas, precisamente por satisfacer su objetivo, le concitaron la animosidad de sus conmilitones; y hoy, la persecución de un crimen contra las arcas del Estado, y el patriótico intento de demostrar á sus conciudadanos, que la falacia es orgánica y por lo mismo característica en el Sr. Flores, á que no se dejen arrastrar al cautiverio, fascinados por las premeditadas liberta-

des que les había concedido, le han concitado también un contumelioso clandestino entre el resentimiento y la procacidad. ¡Cosas del mundo!

Estas y no otras han sido siempre las causas del enojo de los hombres de mala voluntad contra mi padre: la rectitud de su carácter, la represión del crimen, su respeto á las leyes y su amor á la justicia.

Estas y no otras, el origen de esa asquerosa vocinglería de los patriotas de *profesión*, contra su bravura y decantado mal carácter.

De éstas y no de otras nació la calumnia de Riobamba; de éstas y no de otras la saña de los Sres. Flores y Caamaño.

Y por estas causas mereció los honrosos conceptos, contenidos en una hoja que lleva al pie muchas firmas honorables, con motivo de cierto escrito; y por ellas el señor doctor don José M. Espinosa dijo en su "Informe á la Convención": *Acreedores son, también á vuestra alabanza..... y el señor Ministro de Guerra, cuya actividad, celo y acrisolada honradez han sido poderosos auxiliares del Gobierno, tanto en la Comandancia General como en el Ministerio;* y por ellas el Sr. Dr. D. Luis Cordero, cuando mi padre fué á Guayaquil, en diciembre de 1884, *á pelear de veras los combates de la libertad*, le escribió diciéndole: *que tenía la satisfacción de saludar al ilustre Comandante General y distinguido Ministro de Guerra de la Restauración*; y por ellas el actual Vicepresidente de la República le dice en la carta que se leerá al último: *U. desempeñaba el cargo de Comandante General, con la fidelidad, honradez y patriotismo que le distinguen.*

A fin de que resalte más la lealdad de la conducta del ex-presidente con mi padre, invocaré algunos recuerdos que debió respetar ese señor para no calumniarle.

En "El Primero de Mayo," periódico que se editaba cuando el movimiento de 59; se publicó una car-

ta del entonces coronel Salazar, describiendo el paso de "El Salado" y la ocupación de Guayaquil; y en ella el *único* subalterno elogiado fué mi padre. Y acaso ignora el Señor Flores de dónde provinieron esos encomios? De que el coronel Salazar oyó de boca del general don Juan José Flores el notable comportamiento de mi padre en el ataque al cerro de Santa Ana, presenciado, desde una boca calle, por aquel General y el Señor Piedrahita. Le reto para que me desmienta; pues todavía viven personas que le oyeron, varias veces, hablar de la conducta de mi padre en ese día.

¿Recuerda el Señor Flores quién fué el representante de "El Ecuador" ante el Gobierno del general Mosquera, dónde se vió con mi padre y quién le presentó á dicho General en 63? Pues bien, por la formación, organización y disciplina del Batallón Tulcán, trabajo de que fué testigo ese *Plenipotenciario;* el general don Juan José Flores, desde Ibarra, sabedor de los servicios de mi padre, quizá por informes de *aquél,* le envió el diploma de Sargento Mayor efectivo.

Después de la desgraciada campaña de Cuaspúd, mi padre vino á esta ciudad, por veinticuatro horas; y fué el *único* Jefe que tuvo la honra de *regresar* antes del tratado de Pinsaquí; y volver en junta del señor general Flores. Al presentarse al Presidente, éste le abrazó y en el instante le dijo: "*Pase Ud. al Ministerio de Guerra, que allí le necesitan.*" Mi padre se dirigió á esa oficina, y el oficial mayor, al verle, le puso en las manos el despacho de Teniente Coronel graduado; con él volvió á darle las gracias al Presidente, y entonces el Señor García Moreno se expresó así: *Se le ha concedido este ascenso, más honroso que todos, por las circunstancias, en premio de su comportamiento en toda la campaña, porque el coronel Gómez de la Torre y el general Flores me lo han recomendado en sus cartas:* Busque Ud., Sr. D.

Antonio, en el Ministerio de Guerra, la fecha de esos ascensos.

Pero volvamos ya á las pruebas directas de la calumnia, puesto que todavía hay otra más elocuente, si el sol necesitara alguna vez de más luz.

Después del 9 de julio de 83, el coronel D. Manuel Orejuela, instigado por el general Sarasti, (*) escribió contra mi padre una hoja, que fué la sombra aterradora de su autor durante el resto de sus dias. En ella ensartó, sin miramiento á la verdad, ni á sí mismo, cuanto dicterio se le vino á las mientes. Sus hermanos la reprodujeron aumentando todo lo que les sugiriera la lijereza de su carácter y lengua; y ni aquél ni éstos le hecharon en cara la falta pregonada por los socios Chiriboga y Flores.

Todos saben la fuerte inquina del general Sarasti contra mi padre, porque desde el 12 de enero de 83 juzgó afrentosa para la República la elevación de aquel. Juicio que algunos espíritus mezquinos lo atribuyeron á envidia, pero que el tiempo lo ha justificado plenamente. Quién ignora que ese General era, por decirlo así, el Jefe del Escuadrón Sagrado; y sería insensato dudar de que él habría sido uno de los primeros sabedores del suceso atribuído á mi padre. ¿Si, pues, aquellos impresos fueron el brote exclusivo de la pasión; si su único fin fué difamarle; y si en éllos, amén de innumerables injurias, constan varias falsedades y calumnias, es lógico, es verosímil siquiera suponer, que no se hubiese explotado ese riquísimo venero, que, por las circunstancias de los escritores, y el poco tiempo transcurrido, lo debían tener delante de los ojos?

Por último, ¿habrá persona, á no ser un idiota, que pudiendo dar pábulo á sus perversos instintos por tercera mano, deseche este medio, y lo haga por

---

(*) Esto nos lo refirió á mi padre y á mí, una persona que tenía *motivos* para saberlo.

sí mismo, acarreándose, con seguridad, el odio y el desprecio de sus semejantes? Y suponiendo en mi padre la protervia de sus enemigos; ¿habrá quién se atreva á calificarle de idiota?

II

Mi padre había mirado con profundo desdén cierta carta y cierto papelón, juzgando que no es de cuerdos contender con quien firma lo que no escribe y afirma lo que no sabe ni debe; ni menos con esos elefanciacos del alma, muy más repugnantes que los del cuerpo; y para quienes debía haber hospicios especiales para evitar el contagio de su lepra moral; pero ya que me he propuesto defenderle, me parece necesario darme por entendido de esos escritos, á que el completo silencio no se tome por confesión de las faltas que se le imputan, y, con su venia, los voy á traer á la vista.

En una carta firmada por D. Miguel Angel Pérez, en noviembre último, publicada en un periódico de subasta, y reproducida en "Las Horcas Caudinas" califica á mi padre, con su *autorizada palabra*, de libelista; y asegura que lejos de mirar de reojo el Sr. Flores á los comisionados del Gobierno Provisional, *les prestó toda clase de auxilios y que sin él no hubieran obtenido las armas.* Todo el que la lea y conozca al Señor Pérez, puede jurar que esa carta no es escrita por él.

Libelista! Y el agraciado se ha propuesto vindicarle y hacer pasar á su defensor por "Las Horcas Caudinas." En efecto, en la página VIII de la sección "D. Eloy Alfaro refutado por Documentos Auténticos" del libro de S. E., se lee: "*Me decidí, pues, á partir dejando á los jóvenes Pérez* EL CARGO DE LA COMPRA Y ENVÍO DE ARMAS, *y me embarqué en Nueva*

York el 1º de Mayo de 1883; (1) y como antes manifiesta SU CONVENCIMIENTO DE QUE ERA PREFERIBLE NO DERRAMAR SANGRE ECUATORIANA, y entenderse con Veintemilla, claro se está que la consecución de armas era inconducente á las *miras* del Señor Flores; y por eso MIRÓ DE REOJO á los comisionados del Gobierno. ¿Quién es, pues, el que ha pasado por "Las Horcas Caudinas," el que *niega* lo que afirmó á su regreso de Nueva York, y hoy lo confirma su mismo defendido, dejándole con tamañas narices, ó el que no hizo otra cosa que sostener lo que los comisionados refirieron á varios, inclusive á los Secretarios de Estado de entonces?

¿Quién es, pues, el libelista, el que *fingió* no haber leído "La Escuela de la Retractación" hasta que se principiara un *capinito* desde la puerta de la hacienda de su padre, ó el que sostuvo lo que en *realidad de verdad* había oído de boca de los comisionados?

Agrega el Señor Pérez al *ver* el escrito de mi padre, pero sin *leerlo*, porque se había ausentado, sin que se sepa á donde; agrega, digo, lo siguiente: NO HE PODIDO REPRIMIR MI INDIGNACIÓN AL VER TAMAÑA FALSEDAD. Maldito imperio el de la moda! Como se había establecido en Palacio la costumbre de jugar á la mentira, todo cuanto se relaciona con él obedece á la moda, hasta el extremo de que el joven Pérez se levanta á sí mismo un testimonio. *Tamaña falsedad* la del que le dió escribiendo la carta. ¿Por qué se había de indignar D. Miguel Angel y tanto contra mi padre, cuando su enojo debía ser con el Señor Flores que le ha hecho caer en fea contradicción, confesando paladinamente, lo mismo que instigó á negar al Señor Pérez?

De seguida continúa de esta manera. *No me*

(1) Al año que nosotros combatíamos.

mueve, Señor D. Antonio sino la verdad: debo decirle lisa y llanamente, pues SOY UNO DE LOS POCOS ECUATORIANOS QUE TIENEN PLENO CONOCIMIENTO *de los sucesos que el Dr. Aguirre pretende alterar.*

¡Qué hombres tan perversos hay en este mundo!

Poner en ridículo á una persona, en los momentos mismos en que le daba la mayor de las pruebas de afecto, que darse puede, invocando la *verdad* con el objeto de sacrificarla para servir á las pérfidas miras de su amigo, hiriendo la honra de quien había enaltecido con encumbrados elogios, es obra diabólica que sólo un diplomático puede consumarla.

Como en "La Escuela de la Retractación" se trata de muchos *sucesos* de la mayor importancia, acaecidos en distintas épocas, quién lee la jactanciosa frase de D. Miguel Angel, supone, sin remedio, que habla un Coronel ó General, un escritor notable que ha sido, con frecuencia, representante, diplomático ó alto magistrado; y, en fin, que su prestigioso nombre va mezclado, desde muy atrás, en las efemérides del Ecuador. Y quien le conoce, sabe que no pasa de ser un simpático joven, pero de todo en todo extraño á las letras, á las ciencias y también á la política; y por tanto ayuno de todo lo que guarda relación con *esos sucesos.*

Si D. Miguel Angel fuera de los que saben lo que firman, se habría limitado á sostener que tenía pleno conocimiento del *suceso* de las armas, por haber intervenido en él; y hubiese estado en lo justo, se entiende no divorciándose con los deberes de hombre de bien en la relación de aquel *suceso.*

Con motivo del libelo del coronel D. Manuel Orejuela, varios caballeros de esta ciudad, hicieron bajo su firma, una publicación condenando aquel, y allí se leen los siguientes conceptos: *Son falsos en el todos los hechos que en tal impreso se relacionan en cuanto tienden á mancillar la honra del General Aguirre, quien por su alta probidad como magistrado, por su*

ardiente y desinteresado patriotismo y por sus importantísimos servicios prestados á la Restauración, se ha hecho digno de la estimación y reconocimiento de sus conciudadanos. Entre esas firmas se encuentra esta: *M. A. Pérez.*

III

Pasaré ya á la repugnante tarea de sacar del lazareto á ese enfermo del alma y del corazón, sólo para señalar sus falsedades y calumnias, que otra cosa sería ignominiosa para mí.

Vengan "Las Horcas Caudinas" y comencemos por las primeras.

Dice que de Riobamba pasó mi padre á Guaranda y de allí á Guayaquil; y que en la segunda contribuyó *á perjudicar á las monjas.* Tamaña falsedad! De Riobamba fué á Guayaquil y de allí le llamó el Gobierno á Guaranda. No hizo ni bien ni mal á las monjas, porque el nombramiento de Intendente de Bolívar le comunicaron por telégrafo el 12 de agosto á las once del día; y cuatro horas después recibió el célebre telegrama prescribiéndole que se retractase. No tuvo tiempo para perjudicar á nadie, pero si lo tuvo para hacer un *inmenso bien* á los guarandeños, librándoles de un elefanciaco á quien se conservaba de Comisario de orden y seguridad, únicamente por ser partidario de la candidatura oficial.

Que de Jefe General en Quito, continúa, *con doble sueldo, hubiese pasado á Guayaquil de propagandista de la causa del terror no nos extraña."*

Tamañas falsedades! Ya he dicho y todos saben que de Riobamba fué á Guayaquil; nó por propagar candidatura alguna. Fué con licencia y pleno conocimiento del Gobierno, como dueño de la mina Güimbí, y con el *único y exclusivo objeto* de entenderse en lo relativo á su explotación.

Luego pasó Ud. á este puerto é hizo gala de pro-

pagandista, andando en saraos con los radicales fusionistas, y tratando de corromper á jefes y oficiales y sembrar le desmoralización en los cuarteles.

Tamañas falsedades! Lo último es verdadera calumnia. No es extraño. Si el provincial juega á los dados....eh!

El Señor Dr. D. Lorenzo R. Peña quiso presentarle á los redactores de "El Diario de Avisos" y de "El Tiempo" y le invitó á comer con éllos en "El Club de la Unión;" y allí, con la mayor moderación y cultura, departieron sobre candidaturas, sin ofender en nada al General Salazar. Después otros caballeros, antiguos amigos de mi padre, y entre ellos el muy estimable Señor Don David Betancour, uno de los municipales elegidos en noviembre, le hicieron también varias invitaciones de todo en todo extrañas á la política. Aquello de haber tratado de corromper jefes, oficiales y cuarteles, es lujo de procacidad.

Terrorista! ha sido siempre, enemigo del pueblo también.....

Y PARA COMPROBARLO CITA LAS SIGUIENTES PALABRAS DE UNA PUBLICACIÓN DE MI PADRE DEL AÑO 66. *Prefiero el nombramiento de D. Gabriel García Moreno, sin embargo de su látigo, de la resurrección del tormento y del patíbulo y de otros defectos.*

Ha adulterado en algo las palabras de aquella hoja; la censura que hizo de esas demasías, fué más terminante, pero las acepto, y preguntó ¿hay error y tontería más grande que citar como prueba de que mi padre ha sido terrorista, la desaprobación francamente republicana de esos actos? Esta es prueba contraproducentem; y yo la cito en pro de la independencia de sus actos y de su amor á la libertad. Los liberales de entonces reconocieron y encomiaron, por la prensa, *el patriotismo y probidad* de mi padre, con ocasión de esa frase.

Terrorista! Y el año 69 fué hasta Ambato con

el señor García Moreno, éste siguió á Guayaquil, y mi padre quedó de autoridad militar de las provincias del Centro. Por los apasionados informes de D. Juan L. Mera, sucesor en la Gobernación y de sus amigos, el Señor García redujo á prisión al Dr. D. Francisco J. Montalvo, ex-Gobernador. Al siguiente día el TERRORISTA le puso en libertad, y es de advertir que nunca habían trocado dos palabras. Aquí fué el zapatear, el crujir de dientes y el poner el grito en el cielo de D. Juan León. Después de mil quejas, bravatas y recriminaciones, no pudiendo conseguir que se restituyera la presa al calabozo, reunió un conciliábulo de *partidaristas* y enderezó una misiva al Dr. Carvajal, Ministro de lo Interior, ponderando el ultraje irrogado al partido conservador con esa noble acción.

Para el católico, ultramontano y severísimo crítico de Atocha, el no engullirse vivitos á sus enemigos, era imperdonable injuria. Y lo chistoso es que se cita la autoridad de D. Juan León para condenar á mi padre. Cuál de los dos fué el terrorista y el enemigo del pueblo y.....? ¡Y es éste quien ha tachado el patriotismo de mi padre; y es éste quien le ha calificado de hombre inicuo y de mala fe! ¡Qué candor de caballero!

Terrorista! Y en la misma época D. Gregorio Delvalle mandaba en la provincia de Leóa, y traía desasosegados á sus moradores con persecuciones y violencias. Sábelo el *terrorista*, viene de posta á Latacunga y concede amplias garantías á todos; y muy especialmente á los Sres. coronel Maldonado y Modesto Albuja que se hallaban perseguidos y ocultos. El coronel D. Elicio Darquea, entonces Capitán y ayudante de mi padre, fué el ejecutor de esta orden: del Sr. Albuja no tenía, mi padre, otro recuerdo que el haber sido perseguido por él en 58.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y en 83 fué el constante é infatigable defensor de esta ciudad, co-

mo lo he demostrado, oponiéndose, á costa de graves sinsabores, á los escandalosos atropellos de los mercenarios que aprovechaban del desorden consiguiente á la anómala situación de la República; y, sobre todo, de la tolerancia, indisciplina y decidida protección de su caudillo.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y cuando este caudillo se empeñó vivamente (*) en juzgar al comandante Morales en Consejo de guerra verbal, el *terrorista y enemigo del pueblo*, se opuso, con la firmeza de siempre, hasta decir al Sr. Cordero que sino influía en el general Sarasti para que desistiese de semejante pretensión, dejaría la Comandancia General; y por eso no se llevó adelante el juicio.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y hallándose de Ministro de la Guerra remitió á los tribunales comunes el proceso de Arellano, por ocultación de armas, en vez de juzgarle en Consejo de guerra verbal, según el decreto vigente entonces.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y el año 84 fué llamado á Guayaquil por el actual *esposo* de la Patria. Al llegar se encargó provisionalmente de la Comandancia General; y antes de quince días hizo poner en libertad á *diez* ó *doce* inocentes infelices, á quienes nuestro *padrastro* había sumergido en inmundos calabozos. (**)

Terrorista y enemigo del pueblo! Y el origen del odio de D. Plácido y de sus jenízaros, viene de la indignación que le causó el inconstitucional fusilamiento de Infante; del empeño que tomó para que no quedaran impunes los reos de semejante crimen y del despecho por el escándalo con que lo encubrieron.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y otro de

(*) Tenemos el segundo oficio del General en Jefe dirigido al Comandante General.

(**) Si negaren, citaré los nombres de la mayor parte de esas víctimas.

los motivos de ese odio fué la orden de juzgar á Bayona, por el *misterioso*, cruel ó infame asesinato de Jara en Baliía; orden de la que se burló el *héroe* del Guacho *y capitán de milicias por diez y nueve años.*

Terrorista y enemigo del pueblo! Y mientras D. Antonio y D. Plácido dormían tranquilos el sueño de la indiferencia y de la molicie, mi padre, el 26 de abril de 82, deja de improviso sus intereses, abandona su familia y se *expatria* voluntariamente, para ayudar á los emigrados en Colombia, siquiera con el pequeño óbolo de sus esfuerzos; y combate en Yuracruz y en Pisque; y el 10 de enero juega su vida en las calles de esta ciudad, y el 11 llama sólo á las puertas del Palacio, y penetra primero, en él, á la cabeza de catorce hombres, y sacude del brazo al jefe, y toma la ametralladora, y rinde una columna de 170 soldados, último baluarte de la Dictadura en Quito.

Terrorista y enemigo del pueblo! Y acaba de renunciar un empleo, y despreciar un sueldo codiciado de sus enemigos, por no sostener los excesos é iniquidades del Gobierno; y se enrola en las filas del pueblo como voluntario de la libertad. Qué famoso terrorista!

Ambicioso! Y el año 69 devuelve el despacho de Teniente Coronel efectivo, asegurando que nada había hecho para merecerlo: su renuncia corre impresa en "La Estrella de Mayo", y el original reposa en el Ministerio de la Guerra.

Ambicioso! Y en 83 cuando todos repartían mercedes y ascensos, como bendiciones reparten los obispos; cuando las gracias corrían parejas con la impunidad, para buscar amigos, partidarios y popularidad, el *ambicioso y terrorista* era *uno* de los más opuestos á semejante inmoral y antipatriótico comercio; y de ahí las prevenciones y los odios; y de ahí los libelos infamatorios; y de ahí la lluvia de denuestos y calumnias; y de ahí las alharacas de los trafi-

cantes de sueldos y destinos sobre su terquedad é incultura.

Y al oponerse á ese tráfico vergonzoso, no ignoraba que era el *medio seguro* de elevarse; lo hacía porque su *ardiente patriotismo y alta probidad* rechazaban ese camino, por torcido y contrario á la hónra militar y á los intereses públicos.

Ambicioso! Y comprendiendo, como comprenden hasta los más ignorantes, que la vileza, la adulación y el prevaricato, ó por lo menos, la tolerancia y la disimulación, son otro *medio seguro* de elevarse; ha alzado siempre la voz para sostener con incontrastable y republicana firmeza sus convicciones; y ha arrojado á la cara de los mandatarios destinos de importancia, antes que sacrificar un ápice de su dignidad y conciencia.

Y éstas no son ficciones inventadas por mí, para enaltecer á mi padre, como aquello de aceptar una presidencia *sólo por obedecer á León XIII.* Rememoraría algunos casos análogos, si los expuestos no bastaran á mi intento.

Pasemos ya á las calumnias.

Que U. fué infidente al Gobierno, no hay para que negarlo.

Lejos de corresponder á su confianza cumpliendo con la comisión que se le dió en Riobamba, no hizo otra cosa que hacer la propaganda en favor de la candidatura Ponce que acaba de pasar al panteón de la Historia.

Calumnia! Cuando mi padre estuvo en esa ciudad se publicó, con más de 700 firmas, la primera manifestación en contra del Gobierno; (*) y no hay en ella ni una sola buscada por aquél, no obstante el prestigio de que disfrutaba por la benevolencia de esa culta sociedad. La carta del señor doctor Sáenz lo comprueba. (1) Cierto que á sus estrechos amigos, y á

(*) Cuando se publicó la segunda estuvo ausente.

(1) Número 11.

los que le preguntaban, les declaraba, con su genial franqueza, su opinión; ¿y por qué había de ocultarla, qué razón, qué deber, qué ley le obligaba á tal vileza y cobardía? ¿No era el fruto de largas y detenidas meditaciones, no era inspirada por el más puro patriotismo y con notable perjuicio de sus intereses? ¿Por qué había de negarla, repito? La misma circular torpe y pérfidamente invocada por el Gobierno ¿no está autorizando á los empleados *á votar* por quien quieran? ¿Y si tenían libertad para votar, no la tenían para decir por quién?

El robo de los dineros fiscales ocurrido en dicha ciudad, quedó en el misterio y en el silencio, y U. nada hizo para descubrir á sus autores, cómplices.....

Calumnia! Ahí está el Subsecretario de Hacienda que marchó con mi padre; ahí el expediente de más de 200 hojas, la mayor parte formado por él; ahí los mismos sindicados; ahí las dos calumnias de D. Pacífico; ahí, por último, los habitantes del Chimborazo y todas las personas que fueron á Riobamba en ese tiempo, á quienes consta el afán y vivísimo empeño que desplegó para descubrir el robo y á sus autores.

"Tan cierto es esto que, parodiando á Julio César, escribió á sus amigos diciendo: *Veni, vidi, vici.* Vine, ví y vencí; y en todos los tonos aseguraba jactanciosamente que con su *sagacidad y buenas maneras, había conseguido cambiar la opinión de los hijos de Riobamba en favor de Ponce.*

Calumnia! Que se cite el documento en que consten tales palabras; éstas y el *nos unimos* del señor Flores son gemelas, parecen escritas por la misma mano.

Pero como en medio de tantas flaquezas, se ha dejado decir algunas verdades, siquiera porque ha creído ofender con ellas á mi padre, vamos á tributarles el homenaje merecido.

Así juzgó de los señores Flores y Sáenz,.....,

á quienes es incapaz de desatar las correas de sus zapatos.

Evidente! Mi padre es *incapaz de desatar las correas de los zapatos* de los poderosos, porque no pertenece á la estirpe de los mercenarios; y me complazco en confesar la *capacidad*, para ese oficio, de *todos* los que le han injuriado.

Los Gobiernos á veces no tienen la suficiente cordura en eso de nombrar empleados y por esto es que muchas veces en el banquete del Presupuesto (tan dulce y tan apetecido.... eh !) *se encuentran no pocos Judas.*

Cierto, certísimo! Conozco empleado de policía, que ha subido por la escala de la venalidad, aprovechando de la época eleccionaria, de esa feria donde se venden las conciencias, para servir ciegamente como instrumento de partido, sin detenerse en ninguna flaqueza, hasta obtener diploma de *inexacto*, conferido á virtud de documentos auténticos signados por su propia mano.

Conozco empleado de policía que ha menester de *uno especial* que ponga freno á sus inmoralidades, cuyo caballo se encuentra siempre á la puerta de alguna *orgía*, donde hace su despacho.

Conozco empleados militares que *si el gobierno* del señor Cordero tuviere *suficiente cordura*, por respeto á sí mismo y á la nobilísima carrera de las armas, debía expelerlos del ejército.

Conozco altos empleados militares que han traficado con los acreedores del Estado, comprándoles por la cuarta ó quinta parte sus acreencias para pagarlas con el mismo dinero del tesoro.

Conozco empleados militares bajo cuyo impío amparo se trafica ¡oh crueldad! con los haberes de los desvalidos, de esos desgraciados que han sacrificado sus miembros por la Patria, y á quienes ésta les ha señalado un pan para que no perezcan.

Conozco altos, altísimos empleados, que se han resistido, con descaro, á satisfacer deudas del Es-

tado, para constreñir á los acreedores á negociarlas con *deudos de deudos*, perdiendo una gran suma.

Conozco empleado que se ha prevalido de la autoridad para alejar *estorbos* con el exclusivo objeto de dar rienda suelta á su *salacia*.

Conozco empleado que trafica descaradamente con los intereses nacionales, y sostiene su *prestigio* con los abundantes frutos de su infame granjería. Conozco empleado, sí, que con escandaloso fraude y pública suplantación, sirviéndose del garrote, del plomo y del puñal, ha levantado un solio, sobre la voluntad del pueblo, para perpetuarse en el poder, en junta de sus parientes y sicarios.

Conozco sí, muchos, infinidad de empleados, cuya conservación en los destinos sería prueba inequívoca de que el señor Cordero carece de *cordura*.

Todos éstos son, á no dudarlo, los *Judas del Presupuesto y de la democracia*.

Cuando mi padre ha desempeñado empleos, también ha comprometido la *honra de los gobiernos*, cierto; pero muy de otra suerte. Verbigracia, de Intendente de Guayaquil, sirviendo á satisfacción de la ciudad, devolvió al tesoro, de *veinticinco á treinta pesos diarios;* y como esto no se había hecho antes, ni se ha repetido después, es claro que el crédito del gobierno de entonces y el de los posteriores, ha quedado un si es no es comprometido, por falta de *suficiente cordura*.

La insensatez es hija de la malicia, y no puede ser de otro modo, desde que la perversidad vive esencialmente reñida con el buen sentido. En uno de varios artículos, publicados con el título de "Letras de Cuartel y de Retiro", por el autor (*) de "Las

---

(*) Este veterano, encanecido en servicio de la Patria, tiene mucha razón de clamar por las letras de cuartel. Ha concluído la campaña electoral *apenas* de Teniente coronel graduado de infantería de ejército. Su hoja de servicios es *única* en el mundo: *desertor*, en calidad de oficial de milicias, en su *única* campaña; y eso en favor de la Dictadura. ¡Viva Flores! ¡Viva Caamaño!

Horcas Caudinas", refiriéndose á los capítulos "Colegio Militar", y "Retirados" del Informe presentado por mi padre, á la Convención de 83, se leen los desahogos de los señores Flores y Caamaño, por medio del Cancerbero que tienen en la puerta del Tesoro, y que son como siguen:

"Alguién, por cierto, habrá calificado de exagerados nuestros conceptos, viendo en ellos mucha vehemencia y encono, sin tomar en cuenta que para sentar esta proposición, nos fundamos en las discusiones de la Convención y, sobre todo, en las textuales palabras del Coronel Ramón Aguirre, consignadas en la Memoria de Guerra; quien sin respetar su condición de Ministro, es decir, el carácter oficial que investía, hizo gala de su perverso corazón, manifestando que allí sólo existen las más bajas pasiones". Hélas aquí:

"Desde hace 24 años, dice á la página 16, que senté plaza en el ejército, lo hice por antipatía al *Militarismo*, y cada día ha subido más mi odio. Mi íntimo convencimiento es, que si no dictáis medidas oportunas, eficaces y enérgicas para aplastar esa sierpe de cien cabezas, ningún fruto sacará la República de tantos sacrificios. Nada importará que nos déis sabias instituciones y un egregio Magistrado, si aquellas y éste pueden ser derrocados, sin obstáculo, por un corte de sable que resuene en los cuarteles".

. . . . . .

"Quién había de creer qne todo un Ministro pide una reforma sólo por odio á una institución, en la que está figurando como Coronel?"

"Quién había de creer que un hombre que tiene carácter oficial abuse del poder para satisfacer sus más bajas pasiones?"

"Quién había de creer que un hombre adopte una carrera sólo por odio á ella?"

"*Risum teneatis amici!*"

«Cualquiera persona de mediana sensatez preguntará: ¿Qué clase de hombre es ese que busca para su honra aquello que él supone que le deshonra?

"Los que hemos adoptado una carrera, es por amor á ella, por inclinación natural, consultando nuestros talentos y aptitudes; pero nunca por odio, por esa pasión bastarda, inmoral y anti-cristiana que amengua la condición de hombre".

Por única respuesta, pues no ha menester de otra, citamos las definiciones de Milicia y Militarismo, dadas por el Diccionario de la Academia; y reimprimimos los citados capítulos.

"Milicia. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar los soldados para ella. *El servicio ó profesión militar*".

"Militarismo. *El predominio del elemento militar en el gobierno del Estado*".

IV

Basta ya de tanta podredumbre; volvamos la vista á otra persona, que si también ha naufragado en el *torrente lodazo* salido de Palacio en estos tiempos, por falta de lastre para soportar los caprichos de la fortuna, se le puede leer, sin repugnancia, siquiera sea por la belleza de la forma.

Venga don Juan León Mera, quien por *gratitud* á D. Antonio, no se ha detenido en sacrificar dignidad, convicciones, principios, pasado y presente; todo cuanto había acumulado como miembro de una comunión política, á la cual ha pertenecido muchos años, defendiéndola, sin darse tregua, con todo el brio de su bien cortada péñola. Venga ese Señor que, precipitándose de la altura á que se había elevado por su mérito literario, la firmeza de sus ideas y la energía con que las ha sostenido; de la noche á la mañana deserta tristemente y se afilia en un bando

antes desconocido, cuya formación había impugnado con bravura; y lleva hoy su falta de pudor hasta negarse á sí mismo, é insultar con terrible virulencia, á mi padre, antiguo y firme conservador, sólo por complacer al jefe de esa supuesta escuela, poco há, repito, agriamente combatida por el nuevo iniciado.

El torrente lodozo de la ira política que más ruído ha hecho en los últimos dias, es el intitulado "La escuela de la retractación", dice el señor Mera. ¿Dónde los insultos personales, el lenguaje soez y arrastrado, los avances á la vida privada, los testimonios manifiestos y las calumnias escandalosas que justifiquen semejante calificativo? Hechos notorios de la vida pública del señor Flores, constantes de sus palabras, escritos y actos, y de nuestra historia de ayer y hoy, y hasta de documentos signados por su propia mano; todos atestiguados por la opinión pública, y cuya certidumbre está en la conciencia de los ecuatorianos.

La carta que publico al fin (1) dirigida á un pariente, en el seno de la confianza, después que *atravesó* los mares *para pelear* los *combates* de la *ambición* ¿no está justificando plenamente más de cuatro de las acusaciones hechas en "La Escuela de Retractación"? O confiesa el señor Mera, ó niega sus escritos y convicciones de toda la vida, llevando la apostasía de su opinión y de sus ideas al extremo de sostener que la Administración del señor García Moreno fué *obscurantista y bárbara*, y que necesitábamos del *programa* de 75 para *civilizarnos*. Esta carta es la síntesis, por decirlo así, de las debilidades y pasiones del ex-Presidente. Inconsecuencia con vivos y muertos, perfidia, *insensata vanidad*, ambición desenfrenada, falsedad ó hipocresía están pintadas á lo vivo, palpitantes, en esos cuatro renglones.

La confesión explícita citada ya por mí de que *fué partidario de un arreglo pacífico;* su tranquila

(1) Número 12.

permanencia en Nueva York hasta un *año* después del levantamiento de los pueblos; el monstruoso y muy codiciado arreglo de la deuda externa; el *inicuo* y nunca jamás bien ponderado contrato ferrocarrilero, obtenido por todos los medios que le fueron posibles, al otro día de asegurar que no *había llegado aún para nosotros la era de los ferrocarriles;* las destituciones á los empleados que se resistieron á venderse; el derroche de los caudales públicos en trabajos eleccionarios, incluyendo el crecido salario á los difamadores y calumniantes de oficio, constante en el Informe del señor Ministro de Hacienda, por cuya causa el Tribunal de Cuentas, *incluso el señor Mera*, ha formulado cargo de responsabilidad legal contra dicho Ministro; la saña, los horrendos ultrajes, la guerra sistemática y encarnizada al Clero, sin exceptuar á los Príncipes de la Iglesia; y las iniquidades y violencias de todo género, y heridas y matanzas para obtener el triunfo de la candidatura oficial ¿no han justificado hasta la saciedad los otros cargos de "La Escuela de la Retractación"?

Las gravísimas injurias y desvergonzadas imposturas, contra la vida privada de mi padre, del artículo "Fuegos Fatuos", publicado en "El Globo" el mismo día en que partió de Guayaquil, llamado por el Gobierno so *pretexto* de que viniese á arreglar en Guaranda las dificultades de los fundos de las moujas; la infame celada que una vez llegado allí le tendieron, ajena de todo en todo de un Gobierno cuya conducta debe estar siempre muy por encima de toda bajeza, instándole y casi obligándole á ejercer autoridad sin tenerla, quién sabe con que inicuo fin; y el osado y en extremo ofensivo telegrama previniéndole que se *retractase de sus opiniones*, ¿no justifican plenamente el tono de "La Escuela de la Retractación", y los calificativos que en ella se vió forzado á darles?

¿Por qué entonces el señor Mera emplea lengua-

je tan acre y tan procaz, por qué ese juicio tan apasionado, tan iracundo y ofensivo? Porque con fufas de independiente, ha sido casi siempre airado y fogoso panegirista de los poderosos; porque desde el general Urvina, todos los mandatarios le han contado entre sus admiradores, excepto Veintemilla; pero aún respecto de éste, ¿escribió una palabra, se hizo oír su voz, su estro se inflamó, siquiera para estimular el patriotismo de los pueblos levantados en masa contra la Dictadura? Y dice que es patriota! Y como tal, sí escribe para escarnecer á los patriotas! Su pluma se alzó para reprimir, para condenar las extorsiones, derroches y escandalosas inmoralidades de don Plácido? Al contrario, en 85 como senador, absolvió ciegamente á los acusados de tamaños abusos.

Dice el señor Mera que desde que leyó el escrito de mi padre, formó juicio desfavorable de él, y añade: "*juzgo sin temor de equivocarme* que en las demás ciudades de provincia no habrá hombre honrado ni de mediana penetración en política, que no haya condenado esa publicación". Qué fatuidad, qué confianza en su propio juicio! Y para qué? para verse muy luego contradicho. No sólo hombres de *mediana* sino de muy *alta penetración* la aprobaron y aplaudieron, y hasta *felicitaron* á su autor, *por su varonil entereza y por su noble amor á la verdad. "Ante este escrito del señor coronel Aguirre*, dice "El Pensamiento Nacional", de 15 de setiembre, Nº 5º, *podemos decir: "Comienza ya la verídica historia para Flores.."* En qué quedó la previsión del señor Mera, en qué juicio tan magistral, tan vanidoso, tan temerario, en qué? ¿Y sabe don Juan León quiénes fueron los redactores de ese periódico, el primero, de esa época, por su mérito literario. Hombres de más *alta* penetración que él, tan honrados como él y de más patriotismo, y mayor probidad que él; porque esos hombres no han prevaricado, no han abjurado de sus

convicciones, no han desertado de su comunión política: esos hombres han combatido, como buenos, al pie de la brecha, sosteniendo las ideas y principios que siempre sostuvieron y que *antes* defendía el difamador de mi padre.

Cuatro días después, de ese jactancioso pronóstico, dijo lo citado "El Pensamiento Nacional" y corridos otros cuatro, "El Voto Libre", de 19 de setiembre, Nº 12, redactado por hombres de la misma condición de los de Cuenca, en un artículo intitulado: "Enseñanzas y Consejos", se expresó así: "Jamás decir, señor "Voto Libre", ni una palabra de las que ha dicho el señor coronel Aguirre; Jesús! ni pensarlo; porque aún cuando fuesen *verdades, no de la vida privada* del señor Presidente, ni del general Sáenz; sino de la *pública*, de la que está al *alcance de todos*, no es usanza que se diga aquello en la cara del mandatario, sino por *atrás y cuando ya está de caída*". En qué ha quedado la previsión de don Juan, en qué juicio tan magistral, tan vanidoso, tan temerario, en qué? Pero contestará don Zoilo, que la opinión de dos periódicos, entre los muchos que hubo en ese tiempo, probando está que la mayoría fué adversa á aquel escrito. Primero, que tratándose de publicaciones de ese temple, no todos quieren cargar con la responsabilidad del elogio, porque *esas cosas se dicen por atrás y cuando ya está de caída el mandatario*; y segundo, que si ha tenido cuidado de leer las hojas sueltas y demás periódicos de la oposición, habrá visto en ellos *constantemente* reproducidos y hasta citados literalmente los conceptos del escrito tan amargamente censurado; y digo en los de la oposición, porque es claro que los *asalariados* lo habían de condenar al fuego eterno, como lo hicieron.

Siento por el autor dice Zoilo. No se aflija don Juan, busque remedio á sus males, pero no en el tesoro, porque este es la caja de Pandora que brota

veneno corrosivo destructor de todas las virtudes. No se aflija, que mi padre además de hallarse blindado *con su alta probidad*, tiene la panacea para estos casos: mucho amor al trabajo y suficiente aptitud para ocuparse de él con provecho. En la clasificación de los *abonos* necesarios para fertilizar las tierras y obtener abundantes cosechas, no se enumera la *adulación* á los mandatarios ni el *cariño* de éstos. Parece que esos son ingredientes que deben entrar entre pecho y espalda de los literatos, cuando quieren producir alguna obra *útil*.

Habría querido que no diese esa costalada moral que le dejó mal trecho de alma y de corazón, continúa el señor Mera. Pobre don Juan; yo también habría querido ocultar lo que voy á referir, pero la imperiosa obligación de defender al autor de mi vida, me fuerza á decirlo; adelante, qué hacer! Cuando mi padre puso en libertad al doctor Montalvo, sin otro móvil que su espíritu de justicia; y el señor Mera se empeñaba en remacharle cadenas y llevar la amargura al seno de la familia de aquel caballero ¿cuál de los dos dió la *costalada moral*, cuál de los dos quedó *mal trecho de alma y de corazón?* Cuando mi padre abogó ardientemente, en esa misma época, por el doctor don Constantino Fernández; y el señor Mera influyó para que ese caballero permaneciese largo tiempo preso, ausente de su familia y sufriendo notables perjuicios en sus intereses ¿cuál de los dos dió la *costalada moral*, cuál de los dos quedó *mal trecho de alma y de corazón?* (*) Cuando mi padre, en la misma época, movido por elevado espíritu y por su ardiente interés hacia el bien público, dió de baja al escribano y comandante Ignacio Paredes, sin mirar que pertenecía á la misma causa, á quien el señor Mera hizo elegir de comandante de armas sin necesidad, *sólo* por conveniencias de partido y persona-

(*) Interpelo á los señores Montalvo y Fernández acerca de los hechos relatados.

les, no obstante las pésimas condiciones de ese hombre y la repugnancia y el odio del pueblo ambateño, ¿cuál de los dos dió la *costalada moral*, cuál de los dos quedó *mal trecho de alma y de corazón?* Cuando mi padre, en la misma época, con severa probidad y sin atender á los intereses de partido, quiso que se juzgara *de veras* á Amador Gómez, procesado por feísimo delito; y el señor Mera interpuso su influencia particular y *oficial* para hacerle absolver, reuniendo el jurado en casa de un pariente, después del regreso de mi padre ¿cuál de los dos dió la *costalada moral*, cuál de los dos quedó *mal trecho de alma y de corazón?*

Montalvo y Fernández, adversarios políticos de ambos, favorecidos decididamente por mi padre, y acosados y perseguidos por don Juan; Paredes y Gómez, ligados á ambos con los vínculos de partido, en circunstancias de revuelta; y sin embargo sufriendo la pesadumbre de la inflexible integridad del uno, pero amparados y protegidos por el otro; pregonando están los distintos móviles, los diferentes sentimientos que informan los actos de los dos.

"Y cómo no ha de ser general la reprobación de una hoja, añade Zoilo, que viene á *atizar la hoguera* peligrosa que todos los patriotas honrados y penetradores de nuestra actual situación política quisieran que se extinguiese, á fin de que las próximas elecciones se hagan en paz y orden". Lugares comunes de los patriotas de pacotilla, palabras sacramentales de todos los empleados, oración dominical de todos los devotos del tesoro. Si alguno tuviese la curiosidad de examinar las publicaciones de la prensa ministerial, desde el año 30 hasta la fecha, cuando se ha tratado de sustituír presidentes, leería las mismas palabras al pie de la letra. Todos, inclusive los más inquietos, alborotadores y aficionados á trastornos, si están jubilados por los gobiernos, hablan de la misma manera. *Paz, orden, calma, circunstancias, hoguera, imprudencia,*

indiscreción, patriotismo, y garantías son *tecnicismos propios de la situación*, que se desprenden cada minuto de los labios de los empleados, que desean seguir dando pruebas de su notorio *civismo*. Puede uno encontrarse en negra noche y en desierta selva, y oír á la distancia esas frases en el tiempo aludido, é ir donde un alcalde y jurar, con entera tranquilidad, que fué un esbirro quien las profirió.

Pobre don Juan, qué vulgaridad, cómo ha descendido hasta confundirse con un ujier de palacio!

Razón, pero á su modo, tuvo el señor Mera de encruelecerse con mi padre, por haber lanzado una chispa más al incendio eleccionario. Lo que pretendían don Plácido y don Antonio; lo que exigían los sicarios, lo que deseaban los togados de Palacio, como don León, era que no hubiese calor ni entusiasmo en las elecciones presidenciales: que el pueblo no se apercibiese del peligro ni comprendiese el problema que se iba á resolver, para que el Gobierno aprovechándose de los mil elementos que tenía en las manos, lo condujera mansamente en rebaños, arreado por los verdugos, á depositar el voto por el candidato oficial, *sin mojar la ropa*; esto es, sin verse precisados á cometer los crímenes que han perpetrado para llenar su objeto.

No se arrepentirá jamás mi padre de haber *atizado la hoguera* eleccionaria, de haber contribuído á despertar al pueblo del sueño en que anhelaban conservarle los ambiciosos sin virtudes *cívicas*, para continuar sin esfuerzo en la posesión del poder y de sus punibles granjerías. No se arrepentirá, repito, de haber dado al pueblo el grito de alerta contra la perfidia del Presidente y del Ministro de la Guerra; y de haberle confiado la seña y contrá-seña para que conozca la hipocresía y la malicia de siempre, los ardides y celadas de entonces; y se guarde, y se aperciba, y luche, y asalte los muros de sus enemigos, y se esfuerce por arrebatarles el poder.

¿Dónde se ha visto lucha popular sin entusiasmo, sin fuego, sin exaltación? Pueblo inerte, pueblo frío, pueblo desapasionado es presa segura del poder. Orden puede y debe existir en las luchas populares, pero frialdad jamás; sobre todo si el pueblo tiene necesidad de reasumir sus derechos y salvar sus intereses sacrificados por gobernantes indignos y perjuros, que se empeñan en perpetuarse en el gobierno. Pueblo que no combate sucumbe, y pueblo que combate con nieve en el corazón y filosofía en el alma, le valiera más no combatir. Los combates electorales en las repúblicas, si se quiere que correspondan á su objeto y que aseguren la *paz y la estabilidad*, deben ser enérgicos, terribles, espantosos; combates de titanes que hagan temblar la tierra como la explosión de los volcanes.

Las pacíficas luchas de la razón, los sesudos torneos de la inteligencia, de la filosofía y del saber están relegados á los liceos, academias y parlamentos: combate popular verdadero y calma, son incompatibles, son cosas que se excluyen. Las grandes masas cuando obran, son tumultuosas de suyo como las crecientes de los ríos, cómo las tempestades, como los terremotos. Los que sostienen la doctrina contraria, los que invocan la concordia, los que ven *hogueras* y trastornos en todas partes y por todo, los que profanan las sagradas palabras *orden* y *paz* en estos casos, son seudo-patriotas, fariseos políticos, *sepulcros blanqueados* que en nombre de un *civismo* que no tienen y de virtudes que jamás han practicado, tratan de vivir del presupuesto, unos; y dar pábulo á su desmesurada codicia, otros, escamoteando, tranquilos y sin ningún peligro, las arcas nacionales.

Precisamente uno de los cargos más graves contra don Juan León, una de las pruebas más elocuentes contra su pretendido *civismo*, es la indiferencia, la frialdad, el imperturbable sosiego con que ha mirado

la singular, la titánica, la desesperada lucha, nunca vista entre nosotros, en que la Nación se empeñó en las últimas elecciones. En toda la República no ha habido cuatro personas de las condiciones del señor Mera, eterno, porfiado y fogoso luchador, que en la pasada tormenta hayan observado conducta tan vituperable, tan inicua, tan escasa de *civismo*. Sólo el *egoísmo del amor paternal* ha podido cerrar los oídos y los ojos de don Juan, á que no oiga ni vea los destemplados alharidos y las terribles contorsiones del pueblo, en su desesperación por redimirse de la Argolla. Pobre don Juan! qué corazón tan seco de *civismo!*

Y para hacer más ostensible su refinado fariseismo, añade: "¿Qué se ha propuesto el autor de esa hoja? ¿algún bien para la nación? Si así fuere podría disculpársele; pero en esa publicación no hay asomos de civismo".

Se propuso el objeto altamente patriótico de arrancar la careta al señor Flores, de arrebatarle el manto de moderación, legalidad, civismo y honradez con que se había cubierto tanto tiempo; y arrojarlo en jirones al pueblo, para que conociéndole tal cual es, y viéndole en toda su deformidad se preparara á la defensa, é hiciera supremos esfuerzos para romper las cadenas que le había forjado, lenta, sigilosa y mañosamente, en nombre de la libertad y del progreso.

Mientras mi padre arrostrando las iras de los poderosos y el odio de sus esclavos, cumplía con este penoso, pero profícuo deber de verdadero *civismo*, el intransigente y medroso terrorista de antaño, y *honrado y moderado* progresista de hoy, ponía su habilidad, su nombre y su *civismo* al servicio de don Antonio, para favorecerle en el logro de sus inicuos y traidores planes, presentándole como dechado de *moderación*, *juicio* y *talento*, como el gobernante modelo cuyas enseñanzas quedarán como reguero de esplendorosa luz para iluminar el cami-

ño á los siguientes mandatarios, mostrándoles el modo de engrandecer la República con la *paz, el orden y la civilización.*

Desde que don Juan se entregó con descaro á la defensa del gobierno apoyando su trapacera política, como la conciencia le *picaba*, moro viejo, perfectamente conocedor de los vericuetos donde debía emboscarse para evitar un ataque franco y decisivo, preparó también mañosamente la suya; pero sin advertir, eso sí, que toda falta se puede ocultar menos una traición escandalosa.

Para evitar, pues, el cargo de deserción de las filas conservadoras *genuinas*, á las que siempre había pertenecido, con perjudicial exageración, cargo que se iba á comprobar una vez más, con su resuelta indiferencia en la próxima lid eleccionaria, dice en 27 de febrero de 91 en carta á "Las Novedades":

.....

"y no quedan sino tres (candidaturas) las que probablemente subsistirán hasta el fin: la del General D. Francisco Javier Salazar, la de D. Camilo Ponce y la de D. Clemente Ballén, últimamente presentada por el partido liberal".

"Es digno de notarse, y por cierto es cosa que halaga y consuela, esto de que nuestros partidos políticos hayan buscado para candidatos, hombres tan eminentes y capaces, así de honrar la banda presidencial, como de hacer bien á la nación. Los ecuatorianos felizmente no andamos, según se ve, escasos de hombres que pueden ser Presidentes honrados, laboriosos, mantenedores de la paz y el orden é impulsadores de la civilización. Cualquiera de esos tres candidatos, una vez en el poder, tengo para mí que sabrá continuar la obra de la paz que con tanta moderación, juicio y talento ha sabido traer hasta aquí el señor Flores. Nuestra primera necesidad, nuestra necesidad absoluta, es alejar las revoluciones, y alejarlas de

[illegible] manera que en lo sucesivo no puedan volver. Hágase cuanto se quiera: elévense unos partidos y caigan otros, empréndanse reformas, ensáyense diversos partidos políticos; mas no por medio de revueltas y trastornos que desangran á los pueblos, los empobrecen, los arruinan y los deshonran".

Antes de esto se lee en "El Fénix": "*Ultramontano soy, terrorista soy, oscurantista soy y fanático soy..... Ultramontano, terrorista, fanático, oscurantista.* Enemigos de mi *religión* y de mi patria ¿tenéis algún otro calificativo que darme? dádmele".

Y un poco antes se ve también en el mismo periódico: "Alto ahí, amiguitos! ni el nihilismo, ni el comunismo son *sociedades* tenebrosas ni claras, infames ni honorables: son *sistemas* perversos y antisociales, frases extremas, pero lógicas *del sistema liberal*".

Y más adelante se vuelve á leer: "¿No tendremos, pues, los católicos ni *hechos*, ni *argumentos* contra el *liberalismo*? ¿no podremos probar que este absurdo sistema es *anticatólico por excelencia*? ¿*Y no será deber nuestro* y de todo ciudadano *católico y sensato* poner todo empeño en impedir la difusión de las *ideas liberales* en nuestra católica patria?" Pero para que amontonar citas con las cuales podríamos llenar un libro, si para convencer al público de las contradicciones, prevaricatos y vergonzosa defección del señor Mera, bastan las anteriores, máxime cuando esto se halla en la conciencia de todos los ecuatorianos.

Hoy por hoy para el católico ultramontano y fiero terrorista Zoilo, lo mismo son Ponce que Ballén, lo mismo moros que cristianos, creyentes que descreídos, católicos que libres pensadores, *conservadores* que *liberales*. Oh! quién me diera resucitar á García Moreno, para afrontarle con don Juan! Y volviendo otra vez á la célebre carta de su ilus-

tre patricio ¿no dice en ella que es preciso procurar el triunfo del *programa de civilización que tiene presentado?* y ¿estas palabras no resonaron en Guayaquil sobre el cadáver caliente de García Moreno? ¿no se referían á su política y á su Administración? Por consiguiente, el señor Mera al ensalzar la política de don Antonio, al presentarle como modelo, al declarar que *tiene para sí* que tanto *Ballén* como *Ponce* pueden ser Presidentes honrados, laboriosos, mantenedores de la paz y el orden é impulsadores de la civilización: que tanto *Ballén* como *Ponce* son hombres *eminentes* capaces, así de honrar la banda presidencial, como de hacer bien á la nación, continuando se entiende la obra de moderación, juicio y talento del fundador del *partido medio* cuya *formación condenó y deploró* el señor Mera, ha proscrito y condenado también la vida pública, las obras y la escuela del señor García Moreno; y como deducción lógica ha santificado á los que le *mataron, ó por lo menos á los que no han sido capaces de comprender el carácter y las tendencias patrióticas del grande hombre, ni de conservar, mucho menos adelantar, el sinnúmero de cosas buenas y excelentes que nos dejó.* "El Fénix", Nº 45.

Al declarar como ha declarado *que todos tres son hombres eminentes y capaces, ora de honrar la banda presidencial, como de hacer bien á la nación,* comprendiendo en este juicio al señor Ballén, *radical* caracterizado y exhibido como candidato por el *partido liberal,* ha reconocido y aceptado como intachable el programa de esa escuela que, según su decir, proclama la libertad de conciencia y de cultos, la libertad irrestricta de la prensa, la libertad de asociación, la santa cofradía del mandil, la libertad y secularización de la enseñanza, la primacía del Estado sobre la Iglesia, la soberanía popular con exclusión de la fuente de donde emana todo poder, que es Dios, el odio y persecución al Clero. &ª &ª &ª.....

Todo esto ha declarado y proclamado con el mismo ahinco, con el mismo celo, con el mismo furor, con que condenó este programa en el Nº 45 de "El Semanario Popular".

Para salir de este conflicto ¿sostendrá que los señores Ponce y Ballén son de la misma ó análoga escuela? ¿ó dirá que también los poncistas nos unimos á los liberales, y que por lo tanto no tenemos derecho de impugnar su parecer?; pero debe advertir que esa unión se hizo para salvarnos de la Argolla, *el mayor de los males habidos y por haber después del diluvio universal*, y sin renunciar ninguno de los dos partidos su *credo* político; unión memorable en extremo honrosa para ambas agrupaciones y prueba incontestable de verdadero *civismo*.

Para el nuevo iniciado en los misterios de la secta progresista, tratándose del que ha de regir nuestros destinos, no hay que atender á sus ideas ni principios, ni á la escuela á que pertenece: esas son cosas superfluas relegadas por él á la región del olvido. Venga enhorabuena un hombre *honrado, juicioso y de talento*, como don Antonio (qué tal amor!) aun cuando sea fetiquista ó devoto del Corán, todos son unos. *Hágase cuanto se quiera, elévense* altares á la diosa razón ó basílicas á la Divinidad, *empréndanse reformas* aún cuando sean las del Brasil, *ensáyense diversos partidos políticos*, sea conservando y robusteciendo las venerandas creencias que nos legaron nuestros mayores, ó estableciendo el matrimonio civil, la educación laica, el servicio militar sin excluír al clero, y la separación de la Iglesia y la extinción de los sacerdotes del Altísimo; todo es indiferente, todo es accidental, todo es lo mismo para el *conservador, ultramontano, fanático terrorista de ayer*. Oh! quién me diera resucitar á García Moreno para afrontarle con este progresista!

Lo único que pide, lo único que anhela, lo único que exige con furor es que no se fomente la revo-

lución; esto es, que no se ponga en peligro su destino y *cierto consulado*.

Pero quién se ha propuesto hacerla? ¿La Nación entera, representada por las clases sociales honradas y honorables de todas las provincias, excepto los empleados y los que ansiaban serlo, que noble, franca y ostensiblemente se presentó al palenque eleccionario, á buscar en ejercicio del más sacrosanto de los derechos políticos, el triunfo de sus legítimas aspiraciones? ¿ó los que de palabra y por escrito, por todos los medios y en todos los tonos, con cínico descaro y desvergonzada osadía, conjuraban á los ciudadanos honrados á retroceder del campo venerando é inviolable del *derecho*, so pena de sucumbir en la *hoguera* abierta en los *recintos* que, en otros países más felices, suele custodiarse el arca santa de las leyes y de la constitución?

La prescindencia de un partido, la abstención y la renuncia de hecho de sus derechos, es signo casi seguro de que busca en la victoria de las armas la satisfacción de sus ideales; partido que huye del templo de Jano, resuelto está á depositar sus preces á los pies de Marte; pero partido que lucha voluntariamente y con calor, es porque desea adornar con la corona del triunfo la estatua de Plutus.

Razón ha tenido don Juan, repito, de hacerse lenguas en contra de mi padre y darle en rostro su falta de *civismo*, porque es sabido que al triunfar la candidatura del pueblo, se habría encendido la *hoguera* revolucionaria; y como Zoilo manifiesta estar en un corazón con los traidores, razón le ha sobrado para indignarse con quien estimulando el entusiasmo público con *varonil entereza*, y con la exposición de la repugnante lepra del gobierno, atizaba, en verdad, la hoguera revolucionaria, preparada por quienes son capaces de toda corrupción. Pobre don Juan; rezando él también la oración dominical *paz, orden, moderación, civismo!* Pobre don

Juan! haciendo él también coro, repitiendo la consabida letanía en junta de los ujieres de Palacio! Siento por don Juan!

Pero como de la pérfida acusación que don Juan hace á mi padre de haber atizado la hoguera revolucionaria, nace un tremendo cargo contra él, nos extenderemos un poco más sobre este asunto. ¿No es cierto que su eximio estadista ha mandado celebrar quinientas misas en agradecimiento de la paz? ¿no ha escrito otras tantas proclamas felicitando á la Nación, y felicitándose él mismo por la conservación de la paz? ¿no es cierto que en todos los Informes y en todos los Mensajes han alardeado de respeto á las leyes, de discreción y de sabiduría, atribuyendo á estas virtudes del gobierno el goce de la paz? ¿y no es cierto, por último, que desde el primer día de la Administración de su grande hombre no ha habido síntoma alguno, ni remoto, de trastorno; y que la Nación en masa ha contribuído con el concurso expreso de su voluntad á mantener ese inestimable beneficio? ¿De dónde entonces ha sacado don Zoilo esas pueriles lamentaciones, esos arteros y abultados cargos contra "La Escuela de la Retractación"? Como si una hoja destinada á estimular el ejercicio de un derecho legítimo por destemplada que haya sido, fuese bastante para sacudir los cimientos de un edificio levantado y sostenido con todos los elementos del país. Ah! mala fe, procacidad venal, refinada hipocresía; retorciéndose están y lamiéndose el colmillo hincado alevemente en el corazón de un patricio! Asomando está, por entre los labios de don Zoilo, la cabeza erizada de la sierpe, y sus ojos inquietos, desasosegados y expresivos, revelan el *cívico* deseo que oculta el pecho donde mora: *que el Tenorio elija en paz y en faz el presidente.*

Pasemos á otro cargo. *Así no se combate por una buena causa;* dice, *esto no es patriótico, no es honrado, no es decente: ni es, por otra parte, ser conse-*

cuente con uno de los principios más trascendentales, cual es el respeto á la autoridad. Blasfemia! Acabamos de tomarle en flagrante delito de querer entregar la patria encadenada á la Argolla, y se atreve á invocar el patriotismo! Blasfemia!

Para juzgar de la rectitud, integridad y *civismo* de este cargo, examinaremos algunos antecedentes.

Don Juan escribió el juicio crítico de la vida y obras del señor García Moreno ¿por qué no le hizo igual censura? Cuando este Señor escribió "El Zurriago" y "El Diablo" ¿no era simple ciudadano como mi padre, y el señor Roca el primer magistrado de la República? Cuando publicó "La Epístola á Fabio" ¿no era simple ciudadano, y el general Urvina Presidente? ¿Qué diferencia había entre la condición civil y política del señor García Moreno y la de mi padre; y entre la de los señores Roca, Urvina y Flores? Sí, había dos; la una agravante para don Zoilo, y la otra favorable á mi padre. Desde que el primero asumió el carácter de juez, debió aplicar con severidad la justicia, debió, por lo tanto, condenarle por esa falta. Ni una palabra dice acerca de ella, al paso que oficiosamente deprime á mi padre, fingiéndose estricto observante de ciertos cánones sociales; y es de notarse que era tanto más forzosa la reprobación al señor García, cuanto que habiendo sido fundador y jefe de la escuela conservadora, su falta era más grave que la de mi padre.

Veamos ahora si don Zoilo ha sacado del ejemplo el derecho de increpar á los que, según él, violan el deber de respetar la autoridad. En el opúsculo "Observaciones sobre la situación actual del Ecuador", fruto del sentimiento y venganza con don Plácido ¿no dijo de uno de los ilustrísimos obispos, que era *prelado sin cordura é impetuoso*? ¿no llevó su descomedimiento hasta compararle con un *comitre*, esto es, con un caporal ó cabo de escuadra? ¿no subió

su insubordinación y soberbia hasta reprenderle y darle lecciones de pedagogia como á mozo malcriado? ¿Puede haber algo más depresivo á la autoridad que este lenguaje, se puede comparar con el de la "Escuela de la Retractación"?

Qué clase de cristiano, de conservador y *maestro* es éste que vilipendia y escarnece así á la autoridad más alta, excepto el Padre Santo, que ha instituído Dios en la tierra? Asimilar un Príncipe de la Iglesia á un vigilante de galeotes, y presentarle á la sociedad como un *cachifo* rústico é inculto, no es envilecer la autoridad hasta el extremo, y entregarle á la befa y ludibrio general? ¿Y un fiel, un católico que tal hace con persona sagrada, representante de los apóstoles, será buen ciudadano, tendrá derecho de dar lecciones sobre el respeto debido á la autoridad civil? ¿Poseerá títulos para encararse y denigrar á quien honda y gratuitamente ofendido, en defensa propia, y de la dignidad y honrade la patria, y en uso de un derecho y en cumplimiento de un deber, levantó su voz para condenar los fieros y repugnantes excesos de un magistrado pérfido y sin probidad, y la debilidad y ceguera de un Ministro, y para rechazar inmerecidos insultos?

Además, los ciudadanos tenemos no sólo derecho sino deber de censurar las faltas de los magistrados, y si éstos se alzan á mayores, si emplean la autoridad inicuamente, de manera contraria al saludable fin con que la Providencia les ha colocado en ese alto puesto, ese deber es imperioso, sagrado, ineludible; al paso que los fieles no podemos buscar el desagravio de las faltas de nuestros Pastores, sino en la queja profundamente respetuosa al respectivo superior. Y no se diga que el defecto está en la forma de "La Escuela de la Retractación", porque hay faltas muy difíciles de condenar con el saludable correctivo del ejemplo. Generalmente los hombres somos muy generosos con el dinero ajeno y los agravios á otros; pero qué eco-

nomía con el propio, y qué severidad cuando se siente herido el *yo*. Bastante me detuve ya en explicar, y sin desviarme un ápice de la verdad, los motivos que impulsaron á mi padre á escribir en el tono en que lo hizo, y sería por demás repetirlos.

Es un hecho auténtico revelado oficialmente por el Ilustrísimo señor Schumacher, en su décima tercia Carta Pastoral, que no contradijo el gobierno (á Dios gracias, difunto y enterrado moral y físicamente), que las autoridades de Manabí recogían firmas para pedir la destitución del eminente prelado de esa Diócesis; y es otra verdad indiscutible que si el gobierno no fué el *autor* de esa orden, no *reprobó* el hecho; y que lo llevaron á efecto, *hasta cierto arreglo*, arrancándolas á los infelices en papel blanco, bajo el infame pretexto de que eran representaciones para pedir la supresión del *tres por mil*.

No haré á un hombre de la ilustración del señor Mera, la ofensa de preguntarle si comprende la altísima categoría y la sublime misión de los pontífices de la tierra; y aún cuando no es canonista ni teólogo, ha de saber que son muy raros y graves los casos en que, sin mengua de la dignidad episcopal y de los intereses del catolicismo, se puede destituír á un Príncipe de la Iglesia.

Si esto es incontrovertible; si el señor Mera es tan celoso de las prerogativas de la autoridad civil; si es el centinela gratuito y avanzado del cumplimiento de los principios conservadores; si la obediencia á las leyes de la Iglesia, y el interés porque no se menoscabe su prestigio y el de sus ministros, es para los católicos y por lo tanto para los conservadores, precepto más alto, más sagrado é inviolable que el de la observancia de las leyes civiles ¿por qué no ha tronado contra esas autoridades y contra su eminente estadista por semejante ofensa y desprecio á la autoridad, por tan escandalosa *campanada masónica*?

El señor Flores ordenando semejante iniquidad ó autorizándola con el silencio, y haciendo de deuda ajena propia, que allá se va á dar, ha hecho obra de demagogos, obra de anarquistas, obra de socialistas, obra de nihilistas, ha hecho obra de Satanás. Ha incitado á la multitud á pedir la destitución de su Obispo, de un pontífice del catolicismo, *como si se tratase de un maestro de capilla ó síndico de aldea*; ha entregado la *autoridad* á merced de turbas inconscientes, pero qué digo! la ha abandonado á merced de los concubinarios, de los incestuosos, de los asesinos, de los incendiarios, de los sacrílegos y de los ateos; en una palabra, ha minado las basas del orden social y religioso.

En todas partes y con más razón en esa provincia, atentas sus condiciones especiales, y los peligros que corren en ella la moral y la fe, ha debido reprimir con mano poderosa, en vez de fomentar la incredulidad y el desprecio y aborrecimiento al Clero con el hecho de que se trata; incredulidad y desprecio estimulados con punible afán por varias publicaciones impías que allí circulan, y por el ejemplo y predicación de muchas gentes perdidas, empeñadas en derramar en su hermoso suelo la semilla de la malicia y de la corrupción.

Y qué ha hecho, qué ha dicho el señor Mera á la vista de tamaños males? Nada, ah nada! bueno hubiera sido que hubiese guardado siquiera el silencio del pudor. Ha engrandecido, ha hecho la apoteosis de los victimarios, se ha desatado en lenguas ponderando sus méritos. Ha mordido con ferocidad á todos los que han levantado la voz para delatar y condenar sus errores, sus culpas, sus delitos; ahí está mi padre, por ejemplo.

Así no se combate, don Zoilo, sino por una mala causa: *esto no es patriótico, no es honrado, no es decente; ni es, por otra parte, ser consecuente con uno de los principios conservadores más trascendentales, cual es*

el respeto á la autoridad: en esta conducta *no hay asomos de civismo.*

Defender á ciegas; no sólo defender, aplaudir, ensalzar á un hombre que se ha concitado el odio general, por la sed, la voracidad de dañar á su patria; no sólo defender, herir, injuriar con crueldad é injusticia á los que no han bendecido los males causados por ese hombre; no es ocupar el *puesto que le tiene señalado el patriotismo y la conciencia*, no es *expresar tamañas verdades*, *ser justo con todos*, esto es, proferir blasfemias patrióticas, traicionar á la patria; esto es, hacer gala y profesión de injusticia. ¿Serán éstos lo frutos de la *civilización impulsadora del programa de 75*? ¿serán los benéficos resultados de la *moderación*, *juicio* y *talento* del autor de ese programa? ¿Lo cree así don Juan León?

"Como estamos en el mundo
Todo puede suceder",
Que el *león* se vuelva *cordero*
Y las *flores* de comer.

De lo expuesto se deduce, que lo de recoger firmas para pedir la destitución del eminente prelado de Manabí, *ilustre* por mil títulos *reales y verdaderos* y por los valiosísimos beneficios que nos ha dispensado, no obstante su calidad de extranjero, no sólo fué *torrente* sino aluvión *lodoso* de inmundicias, que amenazó destruír la sociedad, llevándose paz, orden, leyes canónicas y civiles, autoridad, creencias y cuánto hay de más sagrado y respetable y esencial en la constitución de las sociedades cristianas; y que habiéndose investido don Zoilo, por sí y ante sí, del carácter de *censor* de la república, y de la jurisdicción *privativa* para dar y quitar reputaciones, y fallar sobre la buena ó mala condición de los magistrados que nos han regido y nos rigen, lejos de cumplir su misión condenando *tamaña iniquidad*, ha prevaricado escan-

celosamente guardando absoluto silencio y, lo que es peor, ensalzando la vida y obras del responsable de élla.

En el año 87 heridos el amor propio y la soberbia de don Zoilo, saltó enfurecido á las tablas y apostrofó así á la nación: *Compatriotas, vedme aquí de nuevo en el puesto que me tiene señalado el patriotismo y la concicncia; vedme pluma en mano, con buen ánimo de expresar tamañas verdades y ser justo con todos.*

Y en efecto, alfanje en mano y pecho al aire, descarga tajos y mandobles á todo ser viviente, sin perdonar grandes ni títires, togados ni curiales, empleados, jurisconsultos ni sacerdotes, hasta dejar *mal trecho de alma* y *cuerpo* á uno de los más virtuosos pontífices de la Iglesia ecuatoriana; pero, cosa rara! en medio de la embriaguez y como enloquecimiento que le produjo la rabia y el despecho de no haber sido *escuchado*, una sola clase de gentes se le escapa: la milicia. ¿Todos los militares de ese tiempo serían santitos de colocar en urna? Si es tan justo ¿por qué no les glorificó? ¿No hubo unos jefes de cuerpo, unos comandantes de armas, unos comandantes generales, un Ministro de la Guerra que, á lo menos, hubiesen cometido siquiera pecaditos veniales, que limpiar con esa escoba que no dejó vicho en agujero? Eso no es ocupar *el puesto señalado por el patriotismo y la conciencia*; eso no es ser *justo con todos*; eso no es *escribir sin contemplaciones, ni contra el conjunto de males que vienen minando la salud de la patria.*

Pero sea de eso lo que fuese, hagámosle justicia: entonces tuvo el mérito de decir con franqueza muchas y muy grandes y muy útiles *verdades*; y después se conquistó la honra de permanecer firme al pie del cañón, haciendo fuego como voluntario de la buena causa, aunque derribando algunas veces muros que debía *defender*, y otras respetando los que *debió* derruír, sin que estas pifias obsten para sostener que, en lo general, se conservó con honra.

lución; esto es, que no se ponga en peligro su destino y *cierto consulado*.

Pero quién se ha propuesto hacerla? ¿La Nación entera, representada por las clases sociales honradas y honorables de todas las provincias, excepto los empleados y los que ansiaban serlo, que noble, franca y ostensiblemente se presentó al palenque eleccionario, á buscar en ejercicio del más sacrosanto de los derechos políticos, el triunfo de sus legítimas aspiraciones? ¿ó los que de palabra y por escrito, por todos los medios y en todos los tonos, con cínico descaro y desvergonzada osadía, conjuraban á los ciudadanos honrados á retroceder del campo venerando é inviolable del *derecho*, so pena de sucumbir en la *hoguera* abierta en los *recintos* que, en otros países más felices, suele custodiarse el arca santa de las leyes y de la constitución?

La prescindencia de un partido, la abstención y la renuncia de hecho de sus derechos, es signo casi seguro de que busca en la victoria de las armas la satisfacción de sus ideales; partido que huye del templo de Jano, resuelto está á depositar sus preces á los pies de Marte; pero partido que lucha voluntariamente y con calor, es porque desea adornar con la corona del triunfo la estatua de Plutus.

Razón ha tenido don Juan, repito, de hacerse lenguas en contra de mi padre y darle en rostro su falta de *civismo*, porque es sabido que al triunfar la candidatura del pueblo, se habría encendido la *hoguera* revolucionaria; y como Zoilo manifiesta estar en un corazón con los traidores, razón le ha sobrado para indignarse con quien estimulando el entusiasmo público con *varonil entereza*, y con la exposición de la repugnante lepra del gobierno, atizaba, en verdad, la hoguera revolucionaria, preparada por quienes son capaces de toda corrupción. Pobre don Juan; rezando él también la oración dominical *paz, orden, moderación, civismo!* Pobre don

Juan! haciendo él también coro, repitiendo la consabida letanía en junta de los ujieres de Palacio! Siento por don Juan!

Pero como de la pérfida acusación que don Juan hace á mi padre de haber atizado la hoguera revolucionaria, nace un tremendo cargo contra él, nos extenderemos un poco más sobre este asunto. ¿No es cierto que su eximio estadista ha mandado celebrar quinientas misas en agradecimiento de la paz? ¿no ha escrito otras tantas proclamas felicitando á la Nación, y felicitándose él mismo por la conservación de la paz? ¿no es cierto que en todos los Informes y en todos los Mensajes han alardeado de respeto á las leyes, de discreción y de sabiduría, atribuyendo á estas virtudes del gobierno el goce de la paz? ¿y no es cierto, por último, que desde el primer día de la Administración de su grande hombre no ha habido síntoma alguno, ni remoto, de trastorno; y que la Nación en masa ha contribuído con el concurso expreso de su voluntad *á mantener* ese inestimable beneficio? ¿De dónde entonces ha sacado don Zoilo esas pueriles lamentaciones, esos arteros y abultados cargos contra "La Escuela de la Retractación"? Como si una hoja destinada á estimular el ejercicio de un derecho legítimo por destemplada que haya sido, fuese bastante para sacudir los cimientos de un edificio levantado y sostenido con todos los elementos del país. Ah! mala fe, procacidad venal, refinada hipocresía; retorciéndose están y lamiéndose el colmillo hincado alevemente en el corazón de un patricio! Asomando está, por entre los labios de don Zoilo, la cabeza erizada de la sierpe, y sus ojos inquietos, desasosegados y expresivos, revelan el *cívico* deseo que oculta el pecho donde mora: *que el Tenorio elija en paz y en faz el presidente.*

Pasemos á otro cargo. *Así no se combate por una buena causa;* dice, *esto no es patriótico, no es honrado, no es decente: ni es, por otra parte, ser conse-*

cuente con uno de los principios más trascendentales, cual es el respeto á la autoridad. Blasfemia! Acabamos de tomarle en flagrante delito de querer entregar la patria encadenada á la Argolla, y se atreve á invocar el patriotismo! Blasfemia!

Para juzgar de la rectitud, integridad y *civismo* de este cargo, examinaremos algunos antecedentes.

Don Juan escribió el juicio crítico de la vida y obras del señor García Moreno ¿por qué no le hizo igual censura? Cuando este Señor escribió "El Zurriago" y "El Diablo" ¿no era simple ciudadano como mi padre, y el señor Roca el primer magistrado de la República? Cuando publicó "La Epístola á Fabio" ¿no era simple ciudadano, y el general Urvina Presidente? ¿Qué diferencia había entre la condición civil y política del señor García Moreno y la de mi padre; y entre la de los señores Roca, Urvina y Flores? Sí, había dos; la una agravante para don Zoilo, y la otra favorable á mi padre. Desde que el primero asumió el carácter de juez, debió aplicar con severidad la justicia, debió, por lo tanto, condenarle por esa falta. Ni una palabra dice acerca de ella, al paso que oficiosamente deprime á mi padre, fingiéndose estricto observante de ciertos cánones sociales; y es de notarse que era tanto más forzosa la reprobación al señor García, cuanto que habiendo sido fundador y jefe de la escuela conservadora, su falta era más grave que la de mi padre.

Veamos ahora si don Zoilo ha sacado del ejemplo el derecho de increpar á los que, según él, violan el deber de respetar la autoridad. En el opúsculo "Observaciones sobre la situación actual del Ecuador", fruto del sentimiento y venganza con don Plácido ¿no dijo de uno de los ilustrísimos obispos, que era *preludo sin cordura é impetuoso*? ¿no llevó su descomedimiento hasta compararle con un *comitre*, esto es, con un caporal ó cabo de escuadra? ¿no subió

su insubordinación y soberbia hasta reprenderle y darle lecciones de pedagogía como á mozo malcriado? ¿Puede haber algo más depresivo á la autoridad que este lenguaje, se puede comparar con el de la "Escuela de la Retractación"?

Qué clase de cristiano, de conservador y *maestro* es éste que vilipendia y escarnece así á la autoridad más alta, excepto el Padre Santo, que ha instituído Dios en la tierra? Asimilar un Príncipe de la Iglesia á un vigilante de galeotes, y presentarle á la sociedad como un *cachifo* rústico é inculto, no es envilecer la autoridad hasta el extremo, y entregarle á la befa y ludibrio general? ¿Y un fiel, un católico que tal hace con persona sagrada, representante de los apóstoles, será buen ciudadano, tendrá derecho de dar lecciones sobre el respeto debido á la autoridad civil? ¿Poseerá títulos para encararse y denigrar á quien honda y gratuitamente ofendido, en defensa propia, y de la dignidad y honra de la patria, y en uso de un derecho y en cumplimiento de un deber, levantó su voz para condenar los fieros y repugnantes excesos de un magistrado pérfido y sin probidad, y la debilidad y ceguera de un Ministro, y para rechazar inmerecidos insultos?

Además, los ciudadanos tenemos no sólo derecho sino deber de censurar las faltas de los magistrados, y si éstos se alzan á mayores, si emplean la autoridad inicuamente, de manera contraria al saludable fin con que la Providencia les ha colocado en ese alto puesto, ese deber es imperioso, sagrado, ineludible; al paso que los fieles no podemos buscar el desagravio de las faltas de nuestros Pastores, sino en la queja profundamente respetuosa al respectivo superior. Y no se diga que el defecto está en la forma de "La Escuela de la Retractación", porque hay faltas muy difíciles de condenar con el saludable correctivo del ejemplo. Generalmente los hombres somos muy generosos con el dinero ajeno y los agravios á otros; pero qué eco-

nomía con el propio, y qué severidad cuando se siente herido el *yo*. Bastante me detuve ya en explicar, y sin desviarme un ápice de la verdad, los motivos que impulsaron á mi padre á escribir en el tono en que lo hizo, y sería por demás repetirlos.

Es un hecho auténtico revelado oficialmente por el Ilustrísimo señor Schumacher, en su décima tercia Carta Pastoral, que no contradijo el gobierno (á Dios gracias, difunto y enterrado moral y físicamente), que las autoridades de Manabí recogían firmas para pedir la destitución del eminente prelado de esa Diócesis; y es otra verdad indiscutible que si el gobierno no fué el *autor* de esa orden, no *reprobó* el hecho; y que lo llevaron á efecto, *hasta cierto arreglo*, arrancándolas á los infelices en papel blanco, bajo el infame pretexto de que eran representaciones para pedir la supresión del *tres por mil*.

No haré á un hombre de la ilustración del señor Mera, la ofensa de preguntarle si comprende la altísima categoría y la sublime misión de los pontífices de la tierra; y aún cuando no es canonista ni teólogo, ha de saber que son muy raros y graves los casos en que, sin mengua de la dignidad episcopal y de los intereses del catolicismo, se puede destituír á un Príncipe de la Iglesia.

Si esto es incontrovertible; si el señor Mera es tan celoso de las prerogativas de la autoridad civil; si es el centinela gratuito y avanzado del cumplimiento de los principios conservadores; si la obediencia á las leyes de la Iglesia, y el interés porque no se menoscabe su prestigio y el de sus ministros, es para los católicos y por lo tanto para los conservadores, precepto más alto, más sagrado é inviolable que el de la observancia de las leyes civiles ¿por qué no ha tronado contra esas autoridades y contra su eminente estadista por semejante ofensa y desprecio á la autoridad, por tan escandalosa *campanada masónica*?

El señor Flores ordenando semejante iniquidad ó autorizándola con el silencio, y haciendo de deuda ajena propia, que allá se va á dar, ha hecho obra de demagogos, obra de anarquistas, obra de socialistas, obra de nihilistas, ha hecho obra de Satanás. Ha incitado á la multitud á pedir la destitución de su Obispo, de un pontífice del catolicismo, *como si se tratase de un maestro de capilla ó síndico de aldea*; ha entregado la *autoridad* á merced de turbas inconscientes, pero qué digo! la ha abandonado á merced de los concubinarios, de los incestuosos, de los asesinos, de los incendiarios, de los sacrílegos y de los ateos; en una palabra, ha minado las basas del orden social y religioso.

En todas partes y con más razón en esa provincia, atentas sus condiciones especiales, y los peligros que corren en ella la moral y la fe, ha debido reprimir con mano poderosa, en vez de fomentar la incredulidad y el desprecio y aborrecimiento al Clero con el hecho de que se trata; incredulidad y desprecio estimulados con punible afán por varias publicaciones impías que allí circulan, y por el ejemplo y predicación de muchas gentes perdidas, empeñadas en derramar en su hermoso suelo la semilla de la malicia y de la corrupción.

Y qué ha hecho, qué ha dicho el señor Mera á la vista de tamaños males? Nada, ah nada! bueno hubiera sido que hubiese guardado siquiera el silencio del pudor. Ha engrandecido, ha hecho la apoteosis de los victimarios, se ha desatado en lenguas ponderando sus méritos. Ha mordido con ferocidad á todos los que han levantado la voz para delatar y condenar sus errores, sus culpas, sus delitos; ahí está mi padre, por ejemplo.

Así no se combate, don Zoilo, sino por una mala causa: *esto no es patriótico, no es honrado, no es decente; ni es, por otra parte, ser consecuente con uno de los principios conservadores más trascendentales, cual es*

El respeto á la autoridad: en esta conducta *no hay asomos de civismo.*

Defender á ciegas; no sólo defender, aplaudir, ensalzar á un hombre que se ha concitado el odio general, por la sed, la voracidad de dañar á su patria; no sólo defender, herir, injuriar con crueldad é injusticia á los que no han bendecido los males causados por ese hombre; no es ocupar el *puesto que le tiene señalado el patriotismo y la conciencia*, no es *expresar tamañas verdades*, *ser justo con todos*, esto es, proferir blasfemias patrióticas, traicionar á la patria; esto es, hacer gala y profesión de injusticia. ¿Serán éstos lo frutos de la *civilización impulsadora del programa de 75*? ¿serán los benéficos resultados de la *moderación*, *juicio* y *talento* del autor de ese programa? ¿Lo cree así don Juan León?

"Como estamos en el mundo
Todo puede suceder",
Que el *león* se vuelva *cordero*
Y las *flores* de comer.

De lo expuesto se deduce, que lo de recoger firmas para pedir la destitución del eminente prelado de Manabí, *ilustre* por mil títulos *reales y verdaderos* y por los valiosísimos beneficios que nos ha dispensado, no obstante su calidad de extranjero, no sólo fué *torrente* sino aluvión *lodoso* de inmundicias, que amenazó destruír la sociedad, llevándose paz, orden, leyes canónicas y civiles, autoridad, creencias y cuánto hay de más sagrado y respetable y esencial en la constitución de las sociedades cristianas; y que habiéndose investido don Zoilo, por sí y ante sí, del carácter de *censor* de la república, y de la jurisdicción *privativa* para dar y quitar reputaciones, y fallar sobre la buena ó mala condición de los magistrados que nos han regido y nos rigen, lejos de cumplir su misión condenando *tamaña iniquidad*, ha prevaricado escan-

dalosamente guardando absoluto silencio y, lo que es peor, ensalzando la vida y obras del responsable de élla.

En el año 87 heridos el amor propio y la soberbia de don Zoilo, saltó enfurecido á las tablas y apostrofó así á la nación: *Compatriotas, vedme aquí de nuevo en el puesto que me tiene señalado el patriotismo y la conciencia; vedme pluma en mano, con buen ánimo de expresar tamañas verdades y ser justo con todos.*

Y en efecto, alfanje en mano y pecho al aire, descarga tajos y mandobles á todo ser viviente, sin perdonar grandes ni títires, togados ni curiales, empleados, jurisconsultos ni sacerdotes, hasta dejar *mal trecho de alma* y *cuerpo* á uno de los más virtuosos pontífices de la Iglesia ecuatoriana; pero, cosa rara! en medio de la embriaguez y como enloquecimiento que le produjo la rabia y el despecho de no haber sido *escuchado*, una sola clase de gentes se le escapa: la milicia. ¿Todos los militares de ese tiempo serían santitos de colocar en urna? Si es tan justo ¿por qué no les glorificó? ¿No hubo unos jefes de cuerpo, unos comandantes de armas, unos comandantes generales, un Ministro de la Guerra que, á lo menos, hubiesen cometido siquiera pecaditos veniales, que limpiar con esa escoba que no dejó vicho en agujero? Eso no es ocupar *el puesto señalado por el patriotismo y la conciencia;* eso no es ser *justo con todos;* eso no es *escribir sin contemplaciones, ni contra el conjunto de males que vienen minando la salud de la patria.*

Pero sea de eso lo que fuese, hagámosle justicia: entonces tuvo el mérito de decir con franqueza muchas y muy grandes y muy útiles *verdades;* y después se conquistó la honra de permanecer firme al pie del cañón, haciendo fuego como voluntario de la buena causa, aunque derribando algunas veces muros que debía *defender*, y otras respetando los que *debió* derruír, sin que estas pifias obsten para sostener que, en lo general, se conservó con honra.

Mas ahora, se califica de improviso, obtiene *letras de retiro* en la provincia de León, y desde entonces *medio* retirado, *medio* conservador, *medio* progresista, *medio* radical, *medio* poncista, *medio* salazarista, *medio aballenado* se aleja cargado del cañón y se entrega, oh capricho! á cultivar amargas y venenosas *flores*. Corren los tiempos, y el descanso, y los años, y.....le afeminan, tiembla delante del peligro, huye del enemigo; y sólo de tarde en tarde saca la metralla de los repliegues del alma y de las sinuosidades del corazón, carga su enmohecido obus y lo dispara, no ya contra las huestes enemigas, á las espaldas de sus antiguos camaradas.

Así no se combate don Zoilo, *esto no es honrado, no es patriótico, no es decente;* en este comportamiento *no hay asomos de civismo;* sólo se ve en él al repugnante escarabajo, arrastrándose, metiéndose, escondiéndose por entre el solio.

Así no se combate, señor Mera, arrimando el hombro á causa tan inicua; así no se abandona causa tan hermosa como la que Ud. defendía y aún más teniendo tanto talento, tanta instrucción, tanta facilidad y donosura en el decir. Si Dios no le ha dado fortaleza *de varón constante* para sufrir las adversidades, las amarguras del verdadero patriota, márchese al Parnaso, que aún cuando Ud. no es de los que se alimentan con ambrosía, sino con los sucres del tesoro, gustosos le hemos de remitir, á cambio de deleitarnos con algo como "Cumandá," en vez de aguantar en alma y cuerpo, dignidad y honra esas injustas palisas que nos da en sus correspondencias al periódico de la familia Flores.

Váyase don Juan, váyase al Parnaso, que no todos son para todo; para la política, se entiende, como Ud. dice que la quiere; y como la entiende y la entenderá, la practica y la practicará mi padre, noble, generosa, hienhechora; para esa política de abnegación, de dolor, de sacrificio, no de placeres,

vanidades y riquezas, se necesita mucha grandeza de corazón, mucha grandeza de carácter, esfuerzos supremos del espíritu; cosas que no se adquieren, que no se aprenden, que no se encuentran, que nacen con úno, que son congénitas, que están dentro del propio ser; cosas de que raros pueden dar cabal razón, porque los sublimes afectos no se comprenden sino cuando se sienten. Mi padre verbigracia, podría explicarle esa como paradoja de encontrar satisfacción y complacencia en los más grandes dolores; de gozar sufriendo y haciendo sufrir á los suyos; y de estar siempre contento exponiéndolo todo, si la conciencia le atestigua que es en bien de la patria.

El Marqués de Valdegamas, tan conocido por Ud., dice: "No hay grandeza sin sacrificio, y el sacrificio no es otra cosa que el dolor aceptado voluntariamente."

Y si es indisputable que patriotismo es la grandeza entre las grandezas; patriotismo es sacrificio, patriotismo es dolor voluntariamente aceptado; y Ud. es bueno para escribir en favor del país, unas veces; otras, en contra; esto es, Ud. es capaz de dar pábulo á sus inclinaciones, experimentando en ello placer y satisfacción; pero no es tan nene para buscar dolores con sus manos y sus pies. Eso es propio de gentes, que parecen haber nacido en tiempo de la patria boba, como suelen decir aquí, de esos que contentos y gozosos exponen de continuo *fortuna, hogar y vida.*

Váyase don Juan, *cada uno,* dice San Pablo, *tiene dones diferentes según la gracia que le ha sido concedida.* A Ud. le ha sido dada la gracia de amar y con provecho las bellas letras; váyase por eso donde sus compañeras las Musas, y si le persiguiéramos hasta allá, si le disputáramos su merecido puesto, estaría autorizado para hacer lo que Júpiter con Vulcano: tomarnos de un pie y arro-

jarnos al abismo; aún cuando cayésemos con ambas piernas rotas.

Sí mi don Zoilo, quedamos, pues, por lo que hace al irrespeto á la autoridad, en que Ud. es responsable de faltas mucho más graves por comisión, omisión y protección; y en que aún cuando la hoja de mi padre pecara por destemplada, militan en su favor todas las justas excusas alegadas, y además la de que en ella hay exceso de hidalguía y *noble amor á la verdad*, al paso que en su carta sobra humillación y falta probidad; y con esto vamos al último cargo.

"Si el Sr. Flores no está exento de faltas, dice don Zoilo, nadie puede negar que ellas están cubiertas con un manto tejido de muchos méritos. Arrollar este manto con el propósito de llamar la atención pública, sólo hacia esas faltas, es obrar de mala fe; y si se abultan esas faltas ó se inventan otras para afear más el retrato moral, la mala fe pasa á ser iniquidad."

Todo escrito debe tener unidad y plan; así don Juan en una necrologia no se ha de detener en las faltas y defectos del difunto, sino sólo en sus méritos y virtudes. Un abogado no ha de poner delante de los jueces el carácter avieso de su cliente, ni los crímenes que haya cometido. La hoja censurada no es un juicio histórico, ni análisis de la vida y hechos del señor Flores; y si en el concepto de don Zoilo, todo escrito debe contener el pro y el contra, so pena de pecar de inicuo y de mala fe ¿por qué él no hizo memoria de alguna cualidad, de algún servicio, de alguna virtud de mi padre?

No le dió en 69, lecciones de generosidad, entereza, rectitud, amor á la moral y al bien público? ¿No ha pertenecido siempre y por siempre á la buena causa con incontrastable firmeza? ¿No ha acudido espontáneamente á los conflictos del país, retirándose, como no lo ha hecho *ningún otro militar*, á vivir del sudor de su frente pasadas las congojas de

la patria? No ha abandonado sus intereses y familia y derramado *su sangre* por élla? ¿No ha dado ejemplo de ALTA PROBIDAD bien en la práctica de sus principios políticos, bien en cuanto se ha relacionado con los caudales públicos? ¿Por qué entonces recarga las sombras de su cuadro contra mi padre y abulta las del escrito de éste para aumentar el cargo?

Pobre don Juan! quisiera despedirle porque me causa pena recordarle tantas flaquezas, pero me es imposible, puesto que tenemos todavía entre manos asuntos hondos, hondísimos, que no me es permitido silenciarlos. Dice don Zoilo que "La Escuela de la Retractación" ha abultado algunas faltas y ha inventado otras, para *afear más el retrato moral* de su ínclito estadista. Compruebe estas ligeras, ligerísimas afirmaciones, sino quiere que le correspondan de derecho los denuestos con que ha ofendido á mi padre, fundado en este supuesto cargo.

Dando como cierto, lo que no es sino ficción de don Zoilo, para *afear el retrato moral* de la víctima de su flaqueza, le calificó de *inicuo y de mala fe.* Impudente! Devuelvo á usted esas palabras, vertidas en momentos de humana debilidad, como incienso derramado á los pies de un poderoso.

V

Bastaría lo dicho, la fehaciente comprobación de las calumnias levantadas por don Antonio, el testimonio uniforme de la prensa independiente y la opinión general, para justificar el título de este escrito; más á fin de que se tenga como verdad indiscutible, que entre los vicios característicos y sobresalientes de la Administración Flores, uno de ellos, ha sido la *difamación* á sus adversarios, ó á quienes ha juzgado tales, presentaré reunidos algunos hechos, constantes de documentos auténticos, y los conceptos del Episcopado ecuatoriano, cuya veracidad nadie se atreverá á poner en duda.

Durante el período de este Señor, se ha difamado al Congreso de 90, al clero en general y á varios de sus miembros en particular, al Episcopado entero y especialmente á dos de esos venerables y augustos Pastores, al Consejo de Estado, sin excluír á los mismos Ministros de Gobierno, como lo hizo notar, en el seno de esa corporación, el Sr. Vicepresidente de la República, y á mi padre: esto sin tomar en cuenta el espíritu de *difamación* que ha reinado en la prensa gobiernista contra todos los que no se han adherido á las ideas y pretensiones del Sr. Flores.

Difamó al Congreso de 90 en el Mensaje intitulado "Crédito Público," cuyo documento tiene por único y exclusivo objeto decir: "El Congreso se compone de petardistas, hombres sin fe pública, que niegan el pago de la deuda más sagrada que tiene la República; pero por fortuna está gobernada por mí, el primer ciudadano del Ecuador, que no consentiré en su deshonra; y si no puedo arrancar de esos ladrones que satisfagan á sus justos acreedores, por lo menos mostraré al mundo que su Presidente ha agotado todos los esfuerzos posibles para salvarla de esta ignominia." Con este notable documento, escrito con extraordinaria vehemencia, y el más bien redactado que haya salido de la pluma del ex-presidente, su acostumbrada diplomacia y los manejos de siempre, arrancó en efecto una ley *inicua*, enormemente perjudicial al país, ordenando la amortización al cuarenta por ciento de los bonos de la deuda externa, que los actuales poseedores han adquirido á un tres ó cuatro por ciento y á lo más al ocho; es decir, una ley que ha dispuesto la celebración de un contrato *sobre las basas ruinosas que sólo un usurero puede proponer y que sólo podrían aceptar la mala fe ó la demencia.* (*)

(*) Traducido á don Zoilo con estas palabras del Sr. García Moreno.

El que lea detenidamente el Mensaje citado, se convencerá de la precisión y exactitud de mi acerto.

Difamó al Excelentísimo Señor Mocenni, Delegado Apostólico de Su Santidad, en oficio dirigido de Roma al H. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, el 14 de Octubre de 84.

Difamó al clero en general acusándole de haberse servido del fraude, *del dominio sobre la conciencia individual*, de la predicación, de los sacramentos, de las *penas espirituales* y de cuantos medios simulados y violentos ha podido emplear para forzar la voluntad de los fieles é imponerles una candidatura.

Se difamó al venerable Dr. D. Alejandro Maténs, inteligente, ilustrado y virtuoso sacerdote, cura entonces de la parroquia de Cotocollao, *asegurando* que había *repartido junto con la Hostia Divina la papeleta electoral y una publicación insultante contra un alto personaje.*

Se difamó al venerable párroco de Sangolquí Sr. Doctor Miguel Viteri, notable por sus talentos y virtudes, acusándole de haber *hecho comulgar á muchos, prohibiendo á todos, bajo pena de pecado mortal, sufragar antes de ponerse de acuerdo con los que habían comulgado.*

Se difamó al venerable párroco de la Magdalena Sr. Dr. Rafael de J. Ordóñez, también hábil y virtuoso sacerdote, asegurando que había prevenido á los fieles que *votaran por Ponce;* y para justificar esta calumnia, según la Declaración del "Episcopado Ecuatoriano," se siguió en la *Policía* información de *testigos falsos:* el que la recibió fué don Juan Orejuela, jefe de esa oficina.

Se difamó al Señor Doctor Ricaurte, sacerdote respetable por su aptitud y virtudes, acusándole de haberse *lanzado* en Guano *á la cabeza de un grupo contra la fuerza pública, revólver en mano.*

Se difamó al clero de Manabí, sin exceptuar á su eminente Obispo, acusándoles de revolucionarios.

Estas calumnias constan en el 2º Nº de "El Ají" de 26 de Noviembre de 91, pasquín de Palacio, que contaba entre sus redactores á un individuo medio *Teniente coronel*, medio Secretario privado de S. E., medio edecán, pero con sueldo *entero*, contra la ley, medio de su servidumbre; hombre que desacreditó á su padre *en autos* por interés de que se *cancelasen ciertas deudas*, hombre que se sentó en 83, en los bancos de la Sociedad liberal, al otro día que en "El Siglo," órgano de élla, insultaron al padre y á la madre.

Se difamó al Episcopado haciéndole la espantosa acusación de desobediencia al Sumo Pontífice.

Difamó al Episcopado, según se deduce de su "Declaración," acusándole en el Mensaje de haber *levantado guerra al Gobierno, llegando hasta el punto de irrogar injurias personales al Presidente.*

Difamó al Episcopado *con imputaciones falsas y calumnias hechas por la prensa gobiernista, muchas de ellas autorizadas por el Ministro de Culto.* "Declaración de los Obispos."

Reproducimos también algunos conceptos de "La Libertad Cristiana", relativos al período del señor Flores, por lo *autorizado* de esa voz, y por la exactitud con que retrata el sentimiento público de esta ciudad, acerca de la semejanza entre los dos gobiernos: hélos aquí.

....

"entonces, como ahora, la dignidad y la conciencia avergonzadas, corrían á buscar un asilo para no ser presa de los compradores de la dignidad humana, de la probidad y de la justicia. Y ahora, más que entonces, el que no busca un refugio en el alcázar de las severas virtudes cristianas, será tragado por el cocodrilo de la corrupción política:"

.....

CONCLUSION.

Dice la historia, de un monarca de Francia, que fué rey muy feliz, pero hombre muy desgraciado. Del señor Flores podemos decir precisamente lo contrario, puesto que bajo el solio ha quedado limpio de méritos y cubierto de ignominia: subió estimado y ha caído envilecido; pero vuelve á realizar el sueño de oro de su vida: vivir en extranjeras playas á costa del tesoro con calzón corto y sombrero de tres picos. ¡Hasta cuándo los *primogénitos de la Patria* vivirán sumergidos en las arcas del Estado! ¡Hasta cuándo vivirán engulléndose los sudores del pueblo! ¡Hasta cuándo, Jerusalén, hasta cuándo!

Quito, Agosto 20 *de* 1892.

Alberto Aguirre.

Imprenta Catolica.

DOCUMENTOS

1

D. PACIFICO CHIRIBOGA.

Este señor ha dicho anoche, en varios corros, y después en alta voz, en la calle de la Policía, que yo soy su enemigo desde que, *en tiempo de la Restauración, hallándose él de jefe del Batallón Libertadores, en donde estaba presa la familia Veintemilla, fuí una noche siendo, Comandante General; y dirigí á esa familia los más atroces y soeces insultos desde la calle: que él estaba dormido, pero que habiéndose despertado con mis insultos, salió y me hizo callar.*

Don Pacífico no ha sido Jefe ni por un minuto de tal batallón, ni de ninguno que yo sepa en Quito, ni en otra parte de la República, en aquella época. El Jefe de ese cuerpo, desde que se organizó, fué el Coronel Manuel Orejuela hasta que murió.

La familia Veintemilla no estuvo un día presa en ningún cuartel. Tomada en el convento de los RR. PP. Jesuitas, el 11 de enero, fué conducida á la casa municipal, y custodiada por la juventud quiteña, entre la cual se hallaba mi hijo, á quien doña Marietta hace entusiastas elogios por lo bien que la trató; y pocos, muy pocos días, por el Escuadrón Sagrado. De allí pasó á la Policía, de donde salió en libertad.

Doña Marietta en su odio contra todos los que le hicieron la guerra al tío, no se ha olvidado de mí; tres veces toma mi nombre para insultarme, y lleva su encono hasta adulterar completamente uno de los hechos más notables y honrosos de la Restauración; y no se detiene ni en calumniar á uno de los más leales servidores de su tío, á cambio de arrebatarme la gloria de haber sido el Jefe de la toma del Palacio, á donde yo entré primero; y ni una sola palabra dice acerca de la fábula de anoche, contada por el bravo Coronel, *héroe de Quero.* ¿Es lógico, es verosímil

siquiera creer, que habiendo algo de cierto, en la calumnia de don Pacífico, doña Marietta no se hubiese cebado en mí con tan justo motivo?

Por lo que hace á eso de enemigo, las únicas pruebas que tiene de mi enemistad son, haberle tratado con exquisitas consideraciones la noche que hice aprehender á su cuñado Elicio; y haberle entregado, en el instante que me fúe dable, á su hermana para calmar su ansiedad; pasos que arrancaron de don Pacífico, por pocas horas, palabras de encomio para mi persona y demostraciones de gratitud.

R. Aguirre.

Riobamba, Marzo 4 de 1891.—Imp. Mpal, por Rafael A. Jaramillo.

2

"DON RAMON AGUIRRE

....Sin dejar mi honrosa colocación de Ayudante General del Estado Mayor General del ejército en los días inmediatamente posteriores al triunfo de las armas restauradoras en Quito, fuí encargado del mando del *Escuadrón Sagrado.* Este cuerpo estuvo acuartelado en la Casa Municipal, y á él confió el Gobierno Provisional la custodia de la familia Veintemilla. Una noche dada déjanse percibir hasta el aposento que yo ocupaba, voces descompasadas, improperios soeces mezclados con palabras indecorosas: salgo inmediatamente para indagar quién se atrevía á introducir semejante desorden en mi cuartel; y me encuentro ni más ni menos que con D. Ramón Aguirre, quien, desde la puerta del cuarto, en que guardaban prisión las Sras. de Veintemilla, dirigía á éstas *mil sandeces indignas de ser proferidas por persona que algo estimara su dignidad de hombre.* Acerquéme al Sr. Aguirre y, haciendo uso de la moderación que me es característica, pero sí con entereza, le manifesté

su mal procedimiento, y lo poco honroso que era para un militar de honor, tratar de manera tan fuerte á personas aprisionadas, y mucho más si se considera que las víctimas de su cólera eran mujeres. Salió el Sr. Aguirre sin poder ocultar su desagrado, por no haber encontrado en mí un hombre de entrañas semejantes á los suyas.—Esto es la verdad, D. Ramón, y si U. se atreve á negarla, DARÁ UNA PRUEBA MAS DE SER MAL CABALLERO.... *P. Chiriboga M.*— Riobamba, Marzo 5 de 1891".

(De una hoja suelta publicada en dicha ciudad, en la Imprenta Municipal.)

3

Excelentísimo Sr. Dr. Don Pablo Herrera.

Presente.

Mi respetado Señor y amigo:

Ya ha leído Ud. el trozo, que de una hoja suelta, publicada eñ Riobamba por D. Pacífico Chiriboga, el 5 de marzo del año anterior, se ha insertado en la "Fe de Erratas" del libro que lleva por título "Para la Historia del Ecuador," dado á luz, pocos meses há, en esta ciudad; y habiendo sido Ud. uno de los miembros del Pentavirato que ejerció ese empleo desde el principio y sin interrupción, y yo el Comandante General de este Distrito, y aún Ministro de la Guerra en esa época, sírvase decirme si entonces ó después, oficial ó particularmente, llegó á su conocimiento el hecho que se refiere en aquel trozo, ó si ha oído algo que tenga relación con él, y que manifieste que la acusación que se me hace tiene algún principio de verdad.

Dígnese contestarme al pie, y autorizarme para hacer de su respuesta el uso que me convenga.

De Ud. atento y obediente amigo y S. S.

R. Aguirre.

Quito, Junio 8 de 1892.

Señor D. D. Ramón Aguirre

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Contestando la estimable carta de Ud, fecha 8 del presente mes, debo decirle que es falsa la imputación que ha hecho á Ud. P. Chiriboga M., en una hoja suelta publicada en Riobamba el 5 de marzo de 1891, imputación que se ha reproducido en el libro intitulado: "Para la Historia del Ecuador." Las señoras Veintemilla, esto es, Doña Marietta y sus tías fueron custodiadas por jóvenes decentes que las trataron con la consideración debida. Ud. desempeñaba el cargo de Comandante General, con la fidelidad, honradez y patriotismo que le distinguen, y en vez de haber dado paso alguno reprobable, mereció las estrellas de General y el nombramiento de Ministro de Guerra.

Su afectísimo y obediente servidor.

Pablo Herrera.

Quito, 11 de Junio de 1892.

4

Señor Don Vicente L. Salazar.

Presente.

Mi querido Lucio:

Ya has leído el trozo, que de una hoja suelta, publicada en Riobamba por D. Pacífico Chiriboga, el 5 de marzo del año anterior, se ha insertado en La Fe de Erratas del libro que lleva por título "Para la Historia del del Ecuador," dado á luz, pocos meses há, en esta ciudad; y habiendo sido tú Ministro de Hacienda en la época á que alude la expresada hoja, hasta el año 88 sin interrupción, espero que me digas, si entonces ó después, oficial ó privadamente, llegó á tu conocimiento el hecho que se refiere en ese trozo, ó si has oído algo que tenga relación con él, y que manifieste que la acusación que se me hace, tiene algún principio de verdad.

Sírvete contestarme al pie, y autorizarmé para hacer de tu respuesta el uso que me convenga.

Tu afectísimo amigo y compadre.

R. Aguirre.

Tu casa, Junio 9 de 1892.

Querido Ramón:

No he sabido que, en la época provisional de 1833, ni después de élla, hubieras incurrido en las faltas que detalla el Sr. Pacífico Chiriboga en el impreso á que aludes. Si tal conducta hubieras observado, el Gobierno, que tantas pruebas dió de cultura y civilidad, no sólo con la famiia Veintemilla sino con todos los vencidos, no te habría honrado con la cartera de Guerra, con las estrellas de General y con las reiteradas pruebas de estimación que recibiste por tu buen comportamiento.

Haz el uso que te convenga de esta respuesta.

Tu afectísimo amigo y compadre.

Vicente Lucio Salazar.

Junio 10 de 1892.

5

Señor Dr. Don José Modesto Espinosa

Señor:

La necesidad de defender mi honra, me fuerza á molestar á Ud. obligándole á ocuparse de mí, con menoscabo de sus atenciones, falta por la cual le pido el correspondiente perdón.

Envío á Ud. el libro intitulado "Para la Historia del Ecuador," escrito aquí en contestación á las "Páginas del Ecuador," para que lea en la "Fe de Erratas," un párrafo firmado por P. Chiriboga M; y se sirva decirme, si oficial ó

privadamente, durante la época de la Restauración, en que Ud. fué Ministro de lo Interior, ó después, en que continuó siéndolo, ó más tarde, supo ó sospechó siquiera, que yo hubiere cometido la falta que en esa publicación se me imputa.

Sírvase también autorizarme para dar á la prensa su respuesta.

De Ud. atento y obediente servidor.

R. Aguirre.

Junio 13 de 1892.

Quito, á 14 de Junio de 1892.

Señor Dr. D. Ramón Aguirre.

Presente.

Señor:

Ni cuando era Ministro de lo Interior, ni después, supe ni sospeché que Ud. hubiese cometido la falta que se le imputó en una hoja suelta publicada en Riobamba por el Señor P. Chiriboga M, y reproducida en el libro intitulado "Para la Historia del Ecuador."

Devuelvo á Ud. ese libro; y autorizándole para que publique, si lo tiene á bien, esta contestación á su misiva de ayer, me suscribo de Ud. atento y obediente servidor.

J. Modesto Espinosa.

6

Sr. Dr. D. Emilio Uquillas.

Muy estimado amigo:

Sírvase decirme, al pie de ésta, lo que le conste respecto de mí, cuando al otro día de la batalla del diez de enero, se trató de pasar á la familia Ve'.temilla, del conven-

to de los PP. Jesuitas, á la Casa Municipal; y autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga.

Su atento amigo y S. S.

R. Aguirre.

Marzo 6 de 1891.

Riobamba, 7 de Febrero de 1891.

Señor Coronel Don Ramón Aguirre, en la ciudad.

Mi estimado amigo:

Me ha favorecido su atenta carta, de fecha de ayer, la misma que paso á contestar.

El día 11 de Enero, de dos á tres de la tarde, se habían reunido en uno de los salones del Palacio varios Jefes del ejército, y algunas personas particulares, con el objeto de elegir una autoridad que cuide del orden y seguridad de la Capital. Pero antes de adoptar resolución alguna al respecto parece que se exigió que á esa reunión concurra el Señor General Sarasti, quien, cuando fué llamado, me pidió que le acompañe. Con este motivo presenció la deliberación que precedió al nombramiento de autoridad, así como el acto mismo del nombramiento, que recayó en la persona del Sr. D. Rafael Pérez.

Verificado el nombramiento el Sr. Dr. Estupiñán y varias otras personas dieron parte de que la familia Veintemilla estaba en el Colegio de los Jesuitas, y expusieron el modo y circunstancias con que había sido descubierta y capturada De seguida hubo alguien que indicó la necesidad de incomunicar á dicha familia y, por consiguiente la de trasladarla inmediatamente á uno de los cuarteles. Entonces U. se *opuso á la inmediata traslación de las Sras. de Veintemilla, apoyándose en lo difícil que sería el contener al pueblo, en caso de desorden, é indicando que sería preferible el ejecutar la traslación durante la noche.* Esta opinión de U. fué la que prevaleció, y en consecuencia con ella se impartieron las órdenes respectivas

Lo que dejo expuesto es todo lo que me consta res-

pecto de U., y cuanto al hecho y circunstancias que U. menciona en su citada carta.

Autorizándole para hacer de esta contestación el uso que le plazca, me es grato suscribirme su atento amigo S. S.

Emilio Uquillas.

7

Riobamba, Marzo 7 de 1891.

Señor Comandante Don Antonio Jijón.

Quito.

Estimado amigo:

Sírvase decirme si es verdad que el 11 de enero de 83, á eso de las cinco y media de la la tarde, subió Ud. al Palacio de Gobierno, donde estaba yo, y al verle le llamé y le ordené que fuese á trasladar á las Veintemillas del convento de los jesuitas á la casa Municipal; y como Ud. se negara, diciéndome que era comisión muy odiosa, insistí con las siguientes palabras: "*Le prevengo como militar y lo elijo por ser Ud. un joven educado.*"

Habiéndome preguntado Ud., con quién ejecutaría la orden, le contesté: "La escolta está lista y vaya inmediatamente," y así lo verificó Ud.

Espero al pie la contestación y me suscribo de Ud. afectísimo amigo y S. S.

R. Aguirre.

Sr. Coronel D. R. Aguirre.

Riobamba.

Apreciado amigo y Señor:

En contestación á la presente diré á Ud: que es verdad el contenido en todas sus partes y exactas las palabras,

á que Ud. alude, agregándole que en consecuencia fuí el Jefe de la escolta que trasladó á la familia Veintemilla, del convento de los Jesuitas á la Casa Municipal; y que cumplí mi comisión como fué ordenada por Ud.

Su verdadero amigo y S. S.

A. Jijón.

Quito, Marzo 11 de 1891.

8

S. A. M.

Sírvase U. ordenar que el Sr. D. Jorge Villavicencio declare al tenor del siguiente interrogatorio:

Si es verdad que habiéndole ordenado á mi padre el Pentavirato que separara de la compañía de la familia Veintemilla á doña Dolores Jaramillo, á solicitud de la madre, fué, por la noche, á la Policía, en junta del exponente, y le mandó comunicar dicha orden á las presas, quedándose en la primera pieza del departamento en que permanecían las indicadas señoras:

Si á poco rato salió el declarante á participarle que la señora doña Marietta, se negaba á obedecer la orden; y si dispuso que volviera á persuadirle comedidamente que no debía oponerse:

Si por segunda vez el declarante salió con la misma razón de que insistía en la negativa:

Si entonces persistió en que volviese nuevamente y dijera á la señora, que él estaba allí, que la orden debía cumplirse y que le suplicaba no opusiera más resistencia, y, si habiéndolo verificado así, la señora doña Marietta se asomó á la puerta de su cuarto, que tiene otro intermedio, y divisando á mi padre, en uno de los paseos diagonales que hacía, cruzó con él el siguiente brevísimo diálogo:— U. ha dado esta orden.— Yo mi señora.— U. había de ser, y volteando la espalda, se dirigió al exponente y consintió en la separación de la señora Jaramillo.

Practicada que sea la diligencia, sírvase U. ordenar que se me entreguen los originales.

A. Aguirre.

Quito, Julio 27 de 1892, la una.— Declare y devuélvase.— *Correa.*

Proveyó y firmó el decreto anterior el Señor Manuel E. Correa, Alcalde tercero Municipal.— Quito, julio veintisiete de mil ochocientos noventa y dos, la una.— El Escribano, *Ordóñez.*

En la misma fecha, ante el Señor Juez, se presentó el Señor Jorge Villavicencio, quien juró según derecho previo recuerdo de las penas del perjurio y examinado con arreglo al interrogatorio anterior, dijo:

A la 1ª Es cierto el contenido de la pregunta; pero sin saber únicamente que haya sido dada la orden por el Pentaviro.

A la 2ª Es cierto.

A la 3ª También es cierto.

A la 4ª Es igualmente cierto todo lo que contiene esta pregunta. Leída que le fué su declaración se ratificó en ella, expresando ser mayor de edad y sin generales y firma con el Señor Juez de que doy fe.— *Manuel E. Correa.*— *Jorge Villavicencio.*

Por ausencia del originario.— El Escribano, *Nicolás Melo.*

9

Señor D. Eladio V. Vergara.

Presente.

Estimado amigo:

Aprovechando de la oportunidad de que U. se encuentre en esta ciudad, me dirijo á U. para pedirle que se sirva contestarme al pie, á las siguientes preguntas:

Si tanto U. como el mayor don Miguel Noboa, fueron destinados por mí al cuerpo de policía en la época en que la familia Veintemilla permaneció presa en la casa en que se hacía ese servicio.

Si la cultura y las consideraciones con que ustedes trataron á esa familia, merecieron siempre mi expresa aprobación; y si ese comportamiento fué parte para que conserve á ustedes en esa colocación, hasta después del 9 de julio de 83.

Si alguna vez les dí orden y les insinuë que trataran mal á algún preso.

Sírvase también autorizarme para dar á la prensa su respuesta.

De U. atento amigo y S. S.

R. Aguirre.

Junio 10 de 1892.

Señor Coronel don Ramón Aguirre.

Mi respetado Señor y amigo:

Es exacto el contenido de sus dos primeras preguntas como lo es que jamás recibimos de U. orden ni insinuación de tratar mal á ningún preso; y como lo es también que nuestro comportamiento, que ha merecido los elogios de Dña. Marietta; fué constantemente estimulado por los preceptos y el ejemplo de U.

Puede U. hacer de esta respuesta el uso que quiera.

De U. atento amigo S. S.

Eladio V. Vergara.

Junio 12 de 1892.

10

Quito, Junio 16 de 1892.

Sr. Dn. Miguel Noboa.

Cayambe.

Estimado amigo:

Cumpliendo con un deber de justicia, espero que Ud. se sirva contestarme, al pie de ésta, á las siguientes preguntas:

1ª Si tanto Ud. como el mayor D. Eladio V. Vergara,

fueron destinados por mí al cuerpo de policía, en la época en que la familia Veintemilla permaneció presa en la casa en que se hacía ese servicio.

2ª Si la cultura y las consideraciones con que ustedes trataron á esa familia, merecieron siempre mi expresa aprobación; y si ese comportamiento fué parte para que conserve á ustedes en esa colocación, hasta después del 9 de julio de 83.

Si alguna vez les dí orden ó les insinué que trataran mal á algún preso.

Sírvase también autorizarme para dar á la prensa su respuesta.

Su atento amigo y S. S.

R. Aguirre.

Señor Coronel Dr. D. Ramón Aguirre.

Cayambe, Julio 13 de 1892.

Mi muy respetado Señor de mis consideraciones:

No he podido contestar su carta que me dirigió con fecha 16 del mes pasado á consecuencia de que no la he recibido sino en fecha 6 de los corrientes después de haber marchado el correo, hoy me es satisfactorio contestar á U. á las preguntas precedentes de su carta del modo siguiente:

A la 1ª pregunta: es muy cierto.

A la 2ª pregunta: es verdad.

A la 3ª Que nunca recibí orden del señor coronel Aguirre para tratarlos mal á ninguno de los presos que se hallaban á mi cargo, antes por el contrario sus órdenes fueron que les trate lo mejor que pueda á dichos presos; tan evidente es esto, que ninguno de éllos quedó resentido con el exponente.

Si Ud. cree necesaria que mi contestación sea publicada por la prensa, queda Ud. autorizado para que dé el uso que le convenga, una vez que es positivo lo que tengo contestado.

Su atento amigo S. S.

Miguel Noboa Páez.

11

Señor Dr. D. Teófilo Sáenz.

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

En un impreso intitulado "Las Horcas Caudinas," firmado por quien debe *callar*, para honra del país, se leen las siguientes palabras, relativas á mi padre:

"Tan cierto es esto, que parodiando á Julio César escribió á sus amigos diciendo: *Veni, vidi, vici.* Vine, ví y vencí; y en todos los tonos aseguraba jactanciosamente que con su *sagacidad y buenas maneras* había conseguido cambiar la opinión de los hijos de Riobamba en favor de Ponce."

Como Ud. fué el caudillo, por decirlo así, del partido popular en esa ciudad; y como tal, está al cabo de las personas que influyeron en recoger firmas para la candidatura Ponce, sírvase decirme si en la primera manifestación que publicó Ud., con más de 700 nombres, hay alguno buscado por mi padre, no obstante que la benevolencia de Ud. y de esa culta sociedad, fué parte para que dispensaran á mi padre grande estimación y afecto.

Dígnese contestarme al pie de ésta y autorizarme para dar á la prensa su respuesta.

Soy de Ud. atento amigo y S. S.

A. Aguirre.

Su casa, julio 21 de 1892.

Señor D. A. Aguirre.

Presente.

Muy apreciado amigo:

La candidatura del esclarecido patriota Dr. D. Camilo Ponce, fué tan popular que, desde que me propuse, con algunos amigos, presentar la Adhesión en su favor, muchas personas me ofrecieron expontáneamente su cooperación para recojer firmas y lo hicieron sin ningún esfuerzo. Entonces el Señor su padre y mi amigo, Dr. D. Ramón Aguirre,

desempeñaba en Riobamba, con gran actividad, una comisión del Gobierno; por esto hecho y por la circunspección de su conducta en política lo creían adicto á la candidatura oficial, y algunos temieron indisponerse con él suscribiendo la adhesión; así es que, en vez de buscar firmas las dificultó por esta razón.

Es lo que en verdad y en contestación á la que precede, puedo decirle, autorizándole para que de ésta haga el uso que le convenga.

De Ud. afectísimo amigo y S. S.

Teófilo Sáenz.

12

Guayaquil, 6 de octubre de 1875.

Señor D. J. C. González Ricaurte.

Riobamba.

Mi muy querido pariente y amigo:

Caído el ministerio Salazar bajo el peso de su inmensa impopularidad, conviene aunemos nuestros esfuerzos pa-

ra *el triunfo del programa de civilización que tengo presentado.* Nuestra victoria en el campo eleccionario es segura; pero es necesario tengamos una mayoría abrumadora. Todas las provincias del litoral están con nosotros.

Soy de U. muy afectísimo pariente y amigo.

A. Flores.

13

COLEGIO MILITAR.

No voy, HH. Diputados, á encareceros la superioridad y ventajas de una milicia culta y científica sobre otra ruda é ignorante, porque hay cosas tan sencillas que es por demás decirlas. Voy, Señores, á hablaros de la indispensable necesidad de ilustrar á los militares para salvar al país del mayor de los males que ha pesado sobre él desde que se constituyó; y que, á mi juicio, si no la única, es por lo menos, la más poderosa causa de sus desgracias. Hablo del predominio que los soldados han tenido en la política y gobierno de la Nación, esto es del MILITARISMO.

Dos son las consecuencias principales ó inmediatas de la funesta y bárbara superioridad de los hombres de espada sobre el resto de los ciudadanos: la impunidad de sus abusos,

y la facilidad de turbar la paz llevando la República de revolución en revolución hasta su completo descrédito, pobreza y abatimiento, y haciendo de este modo imposible el progreso, que no puede existir sin orden y estabilidad.

Y el MILITARISMO, HH. Legisladores, es, en mi concepto, el primogénito de la ignorancia. El HONOR, cualidad peculiar y característica de un buen militar, sin el cual tendrá de soldado el uniforme, pero no el corazón, es propio de los hombres ilustrados. EL PATRIOTISMO, virtud indispensable para que el soldado haga de su espada la ejida protectora de los derechos sociales, que nó el instrumento de sus intereses y pasiones, es inherente á los que han pulido su espíritu con el estudio y la educación.

La falta de ilustración obliga á los militares á vivir sólo de sueldo, y de ahí el triste y vergonzoso dilema de un soldado ecuatoriano, con pocas excepciones: ó esclavo ó conspirador. Lo primero, si se ha hallado en servicio; lo segundo, si ha estado fuera de él. Los militares no han sostenido á los gobiernos por cumplir con su deber, ni porque hayan sido benéficos para la Patria, sino por conservar el mando; y los que no lo han tenido, no han conspirado por odio á los abusos del gobernante, ni por amor á la libertad, sino por buscar colocación y ascensos. Un soldado sin sueldo ha sido, en lo general, un instrumento de guerra *res nullius* de que ha dispuesto el primer ambicioso que se ha resuelto á conspirar. Para que el militar tenga convicciones, y la conciencia de los deberes que le ligan á la Patria, es necesario ó indispensable que sea probo é ilustrado; y HONOR Y PATRIOTISMO Y PROBIDAD E ILUSTRACIÓN son distintivos de los hombres cultos, y la cultura es depósito sagrado que se guarda en los colegios.

Mientras los militares no se convenzan de que la República no es de éllos ni para éllos, de que sus sacrificios están bien premiados con los sueldos, honores y poder de que disfrutan, y de que esos mismos sacrificios, se desvirtúan ó más bien dicho, dejan de serlo, si los convierten en pretexto para abusar de ellos en perjuicio del bien público, la Nación no entrará de frente en las vías del progreso; y ese convencimiento no se adquiere sino aprendiendo en los libros que el soldado es para la Patria y nó la Patria para el soldado.

Desde hace 24 años que sentó plaza en el ejército, le

hice por antipatía al MILITARISMO, y cada día ha subido más mi odio. Mi íntimo convencimiento es, que si no dictáis medidas oportunas, eficaces y enérgicas para aplastar esa sierpe de cien cabezas, ningún fruto sacará la República de tantos sacrificios. Nada importará que nos deis sabias instituciones y un egregio Magistrado, si aquellas y éste pueden ser derrocados, sin obstáculo, por un corte de sable que resuene en los cuarteles.

Fundad, HH. Diputados, un Colegio Militar, si queréis tener milicia que nos levante en el interior y nos honre en el exterior. En el Colegio llegarán á saber cuáles son las instituciones de la República, cuál el respeto que ha de guardárselas, cuál la sumisión á las leyes y autoridades legítimas, y con el convencimiento que los jefes y oficiales tengan de tales antecedentes, no habrá ambicioso que pueda contar con éllos para turbar el orden público con las revoluciones de cuartel.

RETIRADOS.

Cósa muy hacedera, y por lo mismo común, es pedir aumento de sueldos para una clase numerosa y prepotente, porque en ello va hasta la conveniencia personal, y el deseo de captarse las simpatías y gratitud de sus conmilitones; pero indicar que á unos se les rebaje una renta, á la que se juzgan acreedores desde tiempos atrás, en virtud de repetidas leyes, y que á otros se les prive absolutamente de ella, es propio sólo de los que en vez de *popularidad* van en pos de la *satisfación de la conciencia y del estricto cumplimiento del deber, aún al través del odio y la calumnia.*

Cundida la República de jefes y oficiales, como la mar de peces, sería menester las rentas de la Francia para sostenerlos, si quisieseis concederles pensiones de retiro. Más á parte de la imposibilidad absoluta en que se encuentra la Nación de erogar la enorme suma que se invertiría en ellas, veremos si la justicia las ordena.

Dos son las razones en que se fundan los que defienden la bondad de la ley sobre pensiones á los que llaman retirados. Primera: un militar, dicen, que ha dedicado toda ó la mayor parte de su vida á servir á la Patria, necesita

que ella lo sostenga cuando se retira á su casa, porque no le es posible adquirir á la vejez otra profesión ni medios para subvenir á sus necesidades y á las de su familia. Segunda: que aún cuando le fuera posible no puede dedicarse á ninguna especulación desde que se halla obligado á acudir al primer llamamiento del Gobierno.

Este segundo argumento desaparece con derogar el artículo de la inconsulta ley que impone á los militares el deber de servir cuando los llamen; y de esta derogatoria nace la contestación al primero.

El jefe ú oficial que voluntariamente se emplee en el servicio activo, en nada difiere del paisano que también ocupa su vida ó la mayor parte ella en un destino civil; y no entiendo por qué se ha dado en la manía de separar de las otras la profesión de las armas. Cierto es que tiene sus caracteres peculiares y distintivos, pero lo es también que no todo el que la abraza lo hace por sacrificarse por la patria, y quizá los que pertenecen á éste constituyen el menor número. Entonces ¿en qué se diferencia el que sigue la carrera militar por especulación á la manera del comerciante, del agricultor ó del médico? ¿En qué expone la vida? Pero el comerciante también la arriesga al atravesar los mares y tantos climas insalubres, el agricultor al luchar cuerpo á cuerpo con la naturaleza y los médicos se mueren con frecuencia contagiados por sus enfermos. Si el interés lleva al soldado á perecer al pie del cañón, el mismo interés empuja también al comerciante, al agricultor y al médico, á sucumbir en el ejercicio de su industria ó profesión. Se dirá que es más inmediato el peligro del soldado que el de los dedicados á otras profesiones, pero si el soldado es fiel á las instituciones que ha jurado y muere sosteniéndolas, la sociedad le honra con una gloria que los otros no la obtienen con su muerte, y ahí está la compensación.

Otra cosa es por cierto respecto de esas almas nobles y levantadas á quienes seduce el brillo de la carrera y los encantos del pundonor, pues éstos no venden la vida por dinero, sino que la dan por la honra y por la gloria, y la sacrifican en cambio de la dulce satisfacción de cumplir con su deber.

Desde que se obliga á los militares á acudir al llamamiento del Gobierno, y se vé por esto en la necesidad de permanecer en odiosa espectativa, la patria indudablemen-

te se halla en el deber de mantenerles; pero si se les deja en libertad de servir cuando quieran, desaparece tal deber.

Y esta reflexión me conduce á otra muy grave. La ley que obliga á los que siguen la milicia á vivir sólo de sueldo, es protectora del ocio y de los vicios; y por tanto mina las basas del orden social, y, en consecuencia, es inmoral.

El hombre á quien la ley priva de su libertad sujetándole, bajo una severísima pena, á la caprichosa voluntad de otro, no puede disponer de su persona, y se vé condenado á la paralización de sus facultades sin más destino que esperar el día que su señor le llame; pero como la completa inercia es contraria á la naturaleza humana, tiene que buscar en el abuso de las pasiones algún solaz para su espíritu, proviniendo de aquí que la ociosidad es la fuente de los vicios, y que la ley que la fomenta es inmoral.

La única ocupación propia de un retirado es el estudio, porque lo puede dejar en cualquier tiempo sin faltar á sus compromisos y sin abandonar sus intereses; de modo que sólo para un médico-militar es buena esta ley.

Pero vosotros convendréis conmigo en que de los cuarteles no se saca mucho amor al estudio; y como el hábito ejerce en el hombre un imperio irresistible, no es nada probable que quien no se ha acostumbrado á esa ocupación, se entregue á ella de improviso y en cualquiera edad.

Por otra parte, cuando los militares vean que al dejar el servicio activo no les queda asegurada la retaguardia, tendrán por fuerza que ser sóbrios, económicos, honrados y de buena conducta, para con esas dotes prevenirse de la miseria que les aguarda tras la puerta de la casa el día de la baja. La ley, pues, que lejos de estimular esas virtudes en los custodios de los derechos sociales, en los guardianes del honor nacional, en los depositarios de la felicidad pública; los empuja por la pendiente del ocio, del fausto, de la prodigalidad y de la disolución, tal ley es, repito, una ley anti-social, una ley inmoral.

Y no se diga que ha habido y hay muchos retirados honorables y hasta virtuosos, porque los ejemplos nacidos de ciertas circunstancias especiales ó condiciones personales, nada prueban en favor de erróneas disposiciones.

Habituar á los jefes y oficiales á vivir del tesoro aún cuando en nada se ocupen, es infundirles odio al trabajo, educarles para la empleomanía, enseñarles que les perte-

ce por derecho el sudor de sus conciudadanos, incitarles á la altanería, á la preponderancia y al despotismo, tentarles á que quebranten sus juramentos, obligarles á que desenvainen su espada contra el pueblo en defensa de sus intereses; en una palabra, es empujarles por el camino del MILITARISMO á una lucha diaria y terrible entre el honor y el hambre, entre el deber y sus pasiones; y la ley que produce tales consecuencias, es inmoral, sí; mil y mil veces inmoral.

Déjeseles que al separarse del servicio se entreguen á las faenas del trabajo para que gusten cuán sabroso es el pan amasado con el propio sudor, y respeten la propiedad; que celebren contratos, que adquieran compromisos, que se hagan acreedores y que experimenten, por sí mismos, la saludable influencia de la justicia y de la ley, para que se acostumbren á mirar con estimación á los magistrados civiles y obedecer las leyes con afecto y acatamiento: que se mezclen, que se confundan en la sociedad por medio del estrecho vínculo que ocasionan los mutuos intereses y negocios, para que se vuelvan soldados-ciudadanos y aprecien á sus compatriotas de todas las clases sociales; y que piensen en la manera honesta de asegurar su porvenir y el de sus hijos, para que avaloren, en lo justo, cuánto vale el orden, y qué de males se hace á la patria con las revoluciones.

Por último, reflexionaré que si se les concede letras de retiro porque se les sujeta á servir; y si sirven porque gozan de renta, no hay más que suprimir aquella obligación, y desaparecerá el fundamento de la ley.

Entonces aún se hará otro bién al país. Los que sirven, servirán por vocación y convicción, el gobernante tendrá ya confianza en ellos, las traiciones irán á menos y así quedará asegurada la paz.